Sábado 15 de Octubre de 1859. BUENOS AIRES Año XIV.—Número 3.550.

COMERCIO DEL PLATA

El Comercio del Plata se publica en la imprenta que lleva su nombre, establecida en la calle de la Victoria, Nº. 87 y 89.—La Suscricion es de treinta pesos por mes, pagaderos adelantados.—La recaudacion se hará por la persona autorizada para ello y en la oficina del diario. En ella se reciben avisos hasta las 6 de la tarde del dia anterior, pagando 5 pesos no pasando de ocho líneas en castellano; por los que pasen de esa estension, se cobrará un aumento módico.—El importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—En la seccion—Publicaciones Solicitadas—se insertaran unicamente las que no infrinjiendo las disposiciones de la ley, guarden el decoro público.—La redaccion se reserva siempre el derecho de desechar las que no juzgue deber admitir, y nunca es responsable de las opiniones emitidas en las que publique—Estas inserciones se abonarán anticipadamente, segun su estension.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precios de los números sueltos, 3 esos

ALMANAQUE.

Hoi 15—Santa Teresa de Jesus, San Bruno y Fortunato mártires.

NOTICIAS DEL PAQUETE.

Revista de Europa.

Todavia no hay tratado ni protocolo de Zurich, á lo menos para el público. Dícese que existen ya algunos acuerdos, inéditos, relativos principalmente á aquellos puntos que no pueden ofrecer graves dificultades, tales como la ya consumada cesion de la Lombardía al Rey de Cerdeña, la de limitacion de sus fronteras, la fijacion de la deuda que habrá de traspasar el Austria al reino sardo, etc.; bien que algunos de estos puntos parece que deberán hallar aun sérios obstáculos en su realizacion. Pero las otras cuestiones capitales, la de los Ducados, la de Roma y la de la Confederacion italiana, ni pueden ni deben ser tratadas ahora por la conferencia de Zurich, porque la resolucion de estas cuestiones, mas bien que del antojo y libre albedrío de los señores diplomáticos, depende ella del gran movimiento nacional que hoi está efectuando la Italia. Por eso hacen muy bien en no celebrar apénas conferencias formales los plenipotenciarios de Zurich; porque esperan las soberanas decisiones de los pueblos, de la Toscana, de Módena, de Parma y de la Romaña, las cuales allanarán el camino y facilitarán despues la obra de la diplomácia.

Con efecto, de las resoluciones adoptadas por esos pueblos dependen naturalmente los diferentes arreglos de los Estados de la Italia Central, de la cuestion romana, y aun de la Confederacion itálica, la cual ha tomado ya felizmente un principio de realizacion en la liga militar y política que han establecido entre sí y están organizando á toda prisa esos pueblos. Han firmado esa liga, hace pocos dias, el marqués de Ginovi, por la Toscana, el marqués de Coccapani, por Módena, y el príncipe Astorre-Hercolani, por la Junta de Bolonia.

El ejército de esta liga de la Italia Central, de este núcleo y base á la vez de la Confederacion italiana, se compone ya de unos 40,000 hombres, sin contar con las milicias nacionales movilizadas, y se hallará al mando del intrépido Garibaldi, quien ya está al frente del ejército de Toscana, denominado la 11ª division del grande ejército italiano, habiéndosele agregado inmediatamente las tropas de Módena, en cuya capital tiene hoy aquel caudillo del pueblo italiano su cuartel jeneral. Los jenerales Ulloa, Ribotti, Mezzacapo y Pinelli ejercerán mandos en ese ejército de la liga, bajo las órdenes de Garibaldi.

El objeto de esta fuerza es hacer valer y resaltar la voluntad de los pueblos, impedir la restauracion forzosa de los príncipes destronados, organizar la defensa nacional de la Italia contra toda agresion estranjera, y promover en lo posible la homojeneidad de las instituciones civiles y militares en la peninsula.

Todo este gran movimiento se verifica de acuerdo con los soberanos de Cerdeña y de Francia, siendo una consecuencia necesaria de lo convenido en Villafranca entre los Emperadores.

Las asambleas nacionales de Toscana, de Módena y de Parma han proclamado solemnemente la esclusion de las antiguas dinastias y su deseo de formar parte de un poderoso reino, bajo el cetro constitucional del monarca popular y querido de toda la Italia, del valeroso y noble Victor Manuel de Cerdeña.

El 1.° de Setiembre dícese que se reunirá tambien la asamblea de la Romaña en Bolonia, la cual emitirá naturalmente los mismos votos.

El Conde M. Linati, alcalde de Parma, vino comisionado á Paris con el objeto de presentar al Emperador el resultado de los votos de las dos Cámaras, de Parma y de Piacenza, favorables á la anexion de estos Ducados al reino sardo. De vuelta de su mision, el conde publicó en Parma la siguiente proclama:

Habitantes de los Estados de Parma: mientras que los 100,000 soldados de la guerra italiana desfilaban con solemne y marcial continente, durante seis horas, en Paris, y que las banderas y los cañones del Austria recordaban á la Francia sus victorias y nuestras esperanzas, yo presentaba á Napoleon III la espresion de nuestros votos y de nuestros deseos. Su respuesta ha sido digna de él, y conforme á la solemnidad de aquel dia.

"Decid á los pueblos que os "han enviado á hacerme esa comunicacion, que mis armas no "violentarán jamás su voluntad, "y que yo no permiteré tampoco que ninguna otra fuerza estranjera les haga violencia."

Estas palabras os hacen árbitros de vuestros destinos; yo tendré á grande honor, toda mi vida, el haber sido portador de ellas.

M. Linati.

En efecto, estas palabras del Emperador Napoleon son hoi el compendio y el resúmen fiel de la situacion en la complicada cuestion italiana.

Los preliminares de Villafranca fueron el fin de la guerra, pero no el principio de la paz. Para que este salga del tratado de Zurich, es indispensable que se deje libre y espedita la accion que emanare de la voluntad del pueblo italiano. Si la Francia mantiene la palabra que hoi dá su Emperador,—lo cual no parece que deba dudarse un instante siquiera,—entonces la violencia solo podria venir del Austria. Para este triste caso, los ejércitos franceses no podrán menos de ir á dar cumplimiento á esa segunda parte de la doble promesa del Emperador Napoleon al conde Linati.

El lenguaje usado por la *Patrie*, el *Constitutionnel* y demás periódicos adictos al Emperador, confirma plenamente los designios de esta política, la cual se comprende hoy ya perfectamente en Italia, segun se colije de la actitud enérjica y decidida, al par que favorable á la Francia, que muestran los hombres mas eminentes y los órganos mas autorizados de la Península.

Al recibir de manos del ilustre Mamiani, presidente de la comision para acuñar una medalla conmemorativa de estas inolvidables palabras de Victor Manuel: "No somos insensibles al grito de "dolor que, de tantos puntos de "la Italia se eleva hàcia nosotros," un ejemplar de esta medalla réjia y nacional, el monarca sardo pronunció estas sentidas frases:

Os doi gracias, señores, por el hermoso presente que me haceis y por las palabras que le acompañan. Sin duda, desde que pude comenzar á hacer algo en el mundo, me he consagrado sin descanso á la gran causa nacional. En ella pienso todos los dias, á cada instante; en ella y por ella vivo; y presiento que he de morir con esta idea y con estos sentimientos; estoi seguro de ello. Surjen dificultades é infortunios de los cuales es preciso triunfar, y así sucederá; pues yo he sido testigo del valor y de la disciplina de que son capaces los Italianos. Por ahora no ha sido posible ir mas adelante, como yo habria deseado seguramente.

En medio de las amarguras pasadas, he esperimentado un gran consuelo; el ver que los Italianos me han comprendido y que no han dudado de mí. Las masas, escitadas por un escesivo ardimiento de corazon, se estravian á veces, y yo me habria condolido naturalmente de cualquier estravio por su parte; pero repito que nada tengo que reprocharles.

Parece increible que en ciertos paises, que nos son contrarios, no se comprenda, ó se finja no comprender, que nada hai de tenebroso ni de insidioso en mi política. La franqueza y la rectitud marchan al par con ella. Pero el vernos marchar por nuestro camino es tal vez lo que mas les desagrada.

La cuestion italiana es muy clara, y sin duda por eso procuran apartar de ella la vista y el oido.

La union, el órden perfecto y la cordura de que hoy dan prueba los pueblos de la Toscana, de los Ducados y de las Romañas, son admirables. Cierto que yo no creía á la Italia incapaz de obrar así; pero el espectáculo de tal actitud me llena de consuelo el alma. Tened, pues, confianza en mí, señores, y conservad la seguridad de que ahora y siempre haré por la Italia todo cuanto me sea posible hacer.

Una proclama dirijida á las tropas toscanas por el marqués de Ricasoli, presidente del consejo de ministros, ha producido grande sensacion en Italia. En ese documento se dice: "Que la "Italia no podrá resignarse con "una situacion que no la deja enteramente independiente:"—"Que las tropas deben prepararse á apoyar, si necesario fuese, "con las armas el voto de los pueblos:"—"Que tal vez tendrán "que defender pronto en los Apeninos y en el Pó, la misma causa por la cual acudieron á la 'Lombardia;"—y finalmente, "que "imitando la conducta de los ciudadanos, ellas asegurarán con "sus virtudes los destinos de la "Italia Central."

El dictámen de la comision de diputados toscanos que informaba y aprobaba la proposicion relativa á la esclusion de la dinastía Austro-Lorena y á la anexion de la Toscana al Piamonte, contenia las líneas siguientes: "Jamás la "Italia ni ninguna otra nacion tuvo un protector mas poderoso ni "mas jeneroso tampoco que) Napoleon III.) La historia no hace "mencion de una jenerosidad semejante. Nosotros le debemos la "asistencia de esa noble Francia "que fué y será siempre la maravillosa propagadora de todas las "grandes ideas en el mundo por "la palabra y por las armas. Su "espada no está aun rota, sinó "solo envainada; y escusado es decir de cuán grande utilidad podrá sernos su patronato en los "altos consejos de la Europa."

Por último, el dictador de Módena, J. Farini, en el discurso que dirijió á la asamblea, pronunció estas palabras:

"Estamos dispuestos á dar al "mundo civilizado todas las garantias de órden y de paz, pero "con la condicion de que nuestra "libertad quede asegurada y que "la Italia solo sea de los Italianos."

La prensa francesa, sobre todo la *Democrácia* y la adicta al Emperador, trabaja estos dias asiduamente en desacreditar á las antiguas dinastias espulsadas de Italia, y à la borbónica con mayor ahinco. Así el *Constitutionnel* inserta dos documentos curiosísimos, siendo el primero una carta del célebre Châteaubriand; el mas eminente publicista de la restauracion, quien sin embargo, hallándose de embajador en Roma, escribia lo que sigue:

Desgraciadamente es demasiado cierto que el gobierno de las Dos-Sicilias ha descendido al último grado del menosprecio. La manera cómo la córte vive en medio de sus guardias, siempre temblando, siempre perseguida y acosada por los fantasmas del miedo, no ofreciendo por todo espectáculo sino cacerias ruinosas y patíbulos, contribuye cada vez mas á envilecer el trono en este pais.

La otra carta citada por el *Constitutionnel* es de Fernando II de Nápoles, el monarca que acaba de descender á la tumba, quien escribia no hace muchos años al Rey Luis-Felipe las siguientes notabilísimas líneas:

La libertad es fatal á la familia de los Borbones. Mi pueblo no tiene necesidad de pensar; yo me encargo de su bienestar y de su dignidad. Mi pueblo obedece á la fuerza y se doblega; pero desgraciado de él si intenta levantarse bajo el impulso de esos sueños que parecen tan bellos en los sermones de los filósofos é imposibles en la práctica! Con la ayuda de Dios yo dotaré á mi pueblo de la prosperidad y de la honrada administracion á la cual tiene derecho; pero yo seré rei, seré rei, solo y siempre....

Confesaré con franqueza á V. M. que en todo cuanto concierne á la paz ó la conservacion del sistema político vijente en Italia, yo me inclino á las ideas que una vieja esperiencia ha mostrado al príncipe de Metternich como las mas saludables y eficaces. Nosotros no somos de este siglo. Los Borbones son viejos; y si ellos quisieran calcarse sobre el patron de las nuevas dinastías serian ridículos. Haremos como los Habsburgos. Dejemos á la suerte que nos haga traicion; pero no nos la hagamos nunca nosotros mismos!

Todavia no se sabe de positivo si habrá ó no congreso diplomático, lo cual trata siempre de evitar el Austria á todo trance. Falta saber ahora tambien si el rey de Cerdeña acepta la incorporacion de los Ducados de su monarquia, y si esta aceptacion será consentida y autorizada por las demás potencias. En el caso de no serlo, la paz de Villáfranca quedará virtualmente anulada, y la insurreccion italiana tomará proporciones alarmantes para la Europa. Esto, sin contar aun con la vidriosa cuestion de los Estados póntificios!....

Entretanto, los Venecianos dirijen á los representantes de las potencias un mensaje muy sentido al par que enérjico, en el cual se lee: "La Europa conoce nuestras esperanzas, nuestras desgracias y nuestros derechos: derechos seculares, y sin embargo llenos de vida. No necesitamos recurrir á los archivos para demostrarlos; y nadie, para negarlos, "osaria alegar hoy la eterna inviolabilidad de los tratados políticos. El principado de Neufchatel y los principados del Danubio, la Béljica y la Lombardía, estan ahí para decir lo que "son los tratados; y por lo que "hace al Austria, bastará con recordarle á Crácovia."

La suerte de los Venecianos inspira el mayor interés á la Francia y à toda la Europa.

La fiesta relijiosa que el 15 de agosto celebró la embaja francesa en Nápoles, sirvió á aquel gobierno de ocasion oportuna para dirijir un nuevo insulto á la Francia, segun se espresan las correspondencias de aquella capital. La iglesia de San José de Chiaja, donde se celebraba, se halló derepente cercada de tropas y de unas 12 piezas de artilleria, asestadas contra las infinitas personas que se atrevieron á mostrar allí sus simpatias por la nacion francesa y por su Emperador. El escándalo llegó hasta poner en prision á muchas de ellas, segun que iban saliendo del templo con el mayor recojimiento y moderacion. No sabemos aun cómo recibirá el gobierno imperial este atentado del napolitano.

El movimiento liberal en Alemania es cada dia mas pronunciado. Despues de la manifestacion de Eisenach, en Hannóver, en Baden, en Hesse, en la Thuringia, en Settin, y en otros muchos puntos se ha segundado estos dias esa especie de "pronunciamiento" pacífico á favor de una reforma radical en la Confederacion, creando un fuerte poder central, y una representacion nacional federal cerca de él. Este supremo poder jermánico tendria por base y condicion la hejemonia prusiana, circunstancias que, como es natural, inspira grandes celos á la córte de Viena, de donde parten cada dia numerosas y enérjicas protestas contra esas aspiraciones innovadoras que allí se cree ser obra de la ambicion y de las intrigas de Berlin. Entre tanto, ya la especie de oligarquia feudal que bajo un barniz democrático constituia el gobierno de Hamburgo, ha cedido el paso á una nueva Constitucion mas liberal y mas republicana que acaba de adoptar y sancionar el Senado hamburgués. Los pueblos del Imperio austríaco, en presencia de todo este movimiento, y del mas activo y mas vigoroso aun que á su vista ofrece hoy la Italia, distan mucho de darse por satisfechos con las mezquinas reformas que ha anunciado la *Gaceta*, de Viena. Las consecuencias de la guerra de Italia van, pues, á inaugurar en Europa una nueva era de progreso y de libertad jeneral, que no podrá menos de ceder en bien de estos pueblos.

Ya la Francia ha dado la señal, decretando una amnistía política, ámplia, incondicional, absoluta, para los individuos primero, y despues para la prensa. La amnistía imperial ha recibido los plácemes y aplausos de toda la prensa francesa, sin distincion de matices, y tambien de la prensa estranjera, señaladamente de Inglaterra y de Alemania.

A pesar de ser ella incondicional, como hemos dicho, de no exijir por consiguiente de parte de los que á ella se acojan, ni juramento á la Constitucion ni al Emperador, nada absolutamente, reconociendo como reconoce que hay en Francia una cosa superior al Emperador y á la Constitucion, cual es la Francia misma, en nombre de la cual, y no de los poderes constituidos, se llama hoy por estos á todos sus hijos expatriados, todavía ha habido dos de estos que se han atrevido á singularizarse, permaneciendo voluntariamente en ostracismo, Luis Blanc, individuo que fué del gobierno provisional de 1848, escribe á los periódicos de Lóndres declinando la gracia de la amnistía, porque él quiere, dice, "la libertad ilimitada." No sabemos si tambien querrá su famosa "organizacion del trabajo," mediante la cual, si no habia trabajo, en cambio no faltarian *trabajos* en Francia, sin ninguna libertad, li mitada ni ilimitada, pero con mucha pobreza y miseria, en las clases trabajadoras sobre todo.

El otro patriota que no tiene prisa tampoco de volver á su patria es Victor Hugo." Yo participaré, dice, el "destierro de la li"bertad: cuando la libertad vuel"va á Francia entonces volveré." Para espulsarla otra vez," debió añadir el ilustre poeta y novelista, menos atinado en política que en letras. Victor Hugo, el hombre de las bellas formas y de las antitesis, es un adorador entusiasta, un verdadero idólatra de la frase,—y sobre todo, de la que estampa su pluma:—por eso está reputado en Francia como uno de los príncipes de la pedantrocacia, y tiene tan gran prestijio entre los ignorantes y en todos los pueblos atrasados. Concibió esa frase al leer el decreto de amnistia, y renunciaria él á mil patrias y á mil libertades, antes que renunciar al placer pueril de espresarla y de echarla á volar en los diarios ingleses. Tal es Victor Hugo. Por lo demás, el ódio que el muestra hoy á Napoleon III dista mucho de los sentimientos que tanto le distinguian en Paris en 1848–49, cuando buscando los sufrajios de este pueblo para entrar en la Constituyente, se proclamaba en su programa-alocucion á los electores como el primero de los bonapartistas, y cuando fundando despues el *Evenement*, escrito en su casa, por él, por sus hijos y por sus discipulos, parecia no hallar mas que dos grandes hombres en Francia, Luis Napoleon y Victor Hugo. *¿Cur tan variè?* Es claro. Paris lo sabe muy bien. Porque el presidente de la República llamó á O. Barrot, y á L. Faucher y á Baroche y á Falloux; etc., y no á Victor Hugo para formar sus ministerios! Si los ministros de Francia tuvieran por ocupacion esclusiva el hacer versos y novelas, tal vez Luis Napoleon, quien como su tio sabe escojer sus hombres, habria elejido á Victor Hugo. Eso es lo que este señor no quiere ó no puede comprender.

En Paris, ha causado la mayor indiferencia ese paso, que nadie estraña de hombres como L. Blanc y Victor Hugo.

Las nuevas complicaciones que van surjiendo en la India obligan por fin al gobierno inglés á mostrarse menos rebelde á las inspiraciones de la justicia, de la sana razon y del buen sentido moral. En consecuencia, parece que trata de reponer en su trono al rey de Uda, devolviendo la independencia tan injustamente arrebatada á este reino. Confiamos en que así lo hará y estaremos prontos á aplaudirle.

España continúa disfrutando felizmente de la mayor tranquilidad y adelantando con estraordinaria rapidez en la via de las reformas y de los grandes progresos materiales. El gobierno se ocupa en preparar varios proyectos de lei para la próxima lejislatura, entre otros uno relativo à los derechos de puertas y demas impuestos municipales. Tambien se nos asegura que trata de reformar los aranceles en sentido liberal, medida que juzgamos de la mayor importancia y necesidad para el conveniente desarrollo de la agricultura y del comercio en España.

La linea férrea de Norte acaba de recibir un impulso considerable por parte del gobierno, el cual ha llegado ya afortunadamente á comprender todo el vital interés que esa grande arteria peninsular ofrece y debe inspirar á una administracion celosa é ilustrada.

El público ha aplaudido unánime las dos importantísimas disposiciones del gabinete relativas al réjimen municipal de la isla de Cuba y al Banco de la Habana. Es en verdad muy plausible el interés que el ministerio actual se toma en obsequio de las provincias de ultramar. De Madrid nos dicen que el Sr. Conde de Alminas será por fin quien reemplace al ilustre marques de la Habana en el mando superior de dicha isla, suscediéndole á él el conde de Reus en la direccion jeneral de infanteria. Antes se pensó en este último para sucesor del jeneral Concha; y por cierto que nuestra bella Antilla lo habria agradecido muchísimo, sin que esto sea criticar el nombramiento del Sr. Ros de Olano, á quien no tenemos el honor de conocer; pero en cámbio conocemos muy de cerca las altas prendas que distinguen al jóven y simpático jeneral Prim, cuyos sentimientos altamente liberales, cuya sana intelijencia, cuyo noble y elevado carácter, cuya alma grande y enérjica, verdadero tipo de la caballerosidad y de la hidalguía españolas, hacen de él un hombre de Estado eminente y una autoridad que sabe imponerse á los corazones de sus administrados por el prestijio y por el amor. Ademas, el jeneral Prim es catalan; y el alto comercio de la Habana y de toda la isla no habria podido menos de recibir con entusiasmo su administracion franca, espansiva y benéfica, en la cual el soldado valiente y pundonoroso no haria olvidar jamás al digno patricio, al esclarecido ciudadano.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que en la ciudad de Murcia se ha declarado con bastante intensidad el cólera asiático, dando por resultado en aquella poblacion de 76,000 almas unas 30 muertes diarias, por término medio. Ya se halla en su periodo descendente. Parece que en Cartajena y otros puntos de aquel litoral se notan tambien algunos casos, si bien no ofrecen hasta ahora gran cuidado.

La ajitacion febril y el escándalo producido por la cuestion Collantes se hallan aun mui lejos de terminar, y aun puede decirse mas bien que ahora es cuando van empezando. ¡A cuán tristes reflexiones dá ocasion en efecto ese vergonzoso debate! En España, donde los mejores libros no se imprimen nunca, porque ni la ley los permite, ni habria para ellos lectores suficientes; donde de los libros que allí pueden leerse apenas se consume una tirada de dos á tres mil ejemplares; donde las ediciones de los periódicos no suelen de ordinario alcanzar siquiera este guarismo, se han espendido en pocos dias, solo en Madrid, mas de *cien mil* ejemplares de la Memoria del señor Mora, sin contar con otros tantos que se han reimpreso en las provincias. ¿Se trata de pasto para la intelijencia? Todo sobra. ¿Se trata de pasto para las pasiones? Nada basta. Tal es la triste y vergonzosa situacion en que las clases hoy dominantes tienen colocado, ó mas bien, sumido al pais!

El señor Collantes se aprovecha de las reticencias del señor Mora, del silencio en que éste dejaba aun en su Memoria el punto vital del paradero de las sumas sustraidas al Tesoro en el espediente facticio de los 130,000 largos de piedra, para redargüirle ya á él directamente de concusionario y de estafador, diciéndole: "Tu cuñado cobró los pagarés; "aquí está el delito, aquí está el "dinero!"

Verémos á esto lo que dice el ex-director de obras públicas desde Lóndres. Cuando escribimos estas líneas, aun no ha llegado á nuestras manos la contestacion que el señor Mora hizo publicar en Madrid el dia de 24 de agosto, y de la cual darémos cuenta si nos viene en tiempo oportuno.

En un articulo dirijido al *Diario Español*, y que se dió á luz en Madrid precisamente el mismo dia que la respuesta del señor Collantes, el señor Mora rogaba al ex-ministro que no guarde silencio cuando le pregunte por la inversion de otras cantidades mayores que la de la piedra, procedentes de otros *negocios* peores que este aún; y,—cosa singular! —el señor Collantes decia al unísono con él, en su respuesta á la Memoria de Mora, que no volverá ya á dar á éste ninguna contestacion. Sin embargo, si Mora cumple la palabra que dá en ese mismo comunicado, de venir á España y presentarse ante el Senado, cuando el señor Collantes concluya la licencia que hoy está disfrutando en el estranjero, forzoso será que este último quebrante ese voto y vuelva á romper su silencio. Por eso decimos antes que tal vez este ruidoso proceso principia ahora, sin que podamos prever aun cuándo ni como acabará.

Para que nuestros lectores midan y calculen la trascendencia de este grave incidente de la política jurídico-parlamentaria en España, bástenos decirles que el *Conciliador*, órgano de la familia de la reina madre y del conde de S. Luis, dice que "si es cierto lo que "declara el señor Mora en su manifestacion, se mata la importancia moral del Senado": que el *Diario Español*, órgano ministerial, habla "del deseo que le anima de que en este *verdadero* "*proceso* sobre los cargos de piedra y otros negocios *ejusdem* "*furfuris*, el tribunal *inapelable y* "*supremo* á que el señor Mora ha "apelado, dicte su fallo con pleno "conocimiento de causa." De cuyas palabras se deduce, que si este de ahora es el *verdadero proceso*, no lo fué el que falló el Senado, el cual no será tampoco el *Tribunal inapelable y supremo*, como dice la Constitucion y como afecta creer la mayor parte de la prensa española, puesto que lo es el de la opinion pública, al cual apela el señor Mora.

Por eso el *Estado*, que es uno de los órganos de la liga moderada que hace la oposicion al gabinete actual, se lamenta y dice que "se discute y se vitupera la santidad inviolable de la cosa juzgada; y del fallo augusto de los "mas augustos tribunales (es decir, del Senado) se apela indirectamente *á la justicia del pueblo*!"

Este "indirectamente" nos parece que está demás, en vista de lo que dejamos espuesto, y que el *Estado* ha debido ver y comprender tan bien como nosotros.

J. S. Florez.

FRANCIA.

Hé aquí el discurso-brindis que dirijió el Emperador á los 300 convidados de la alta oficialidad del ejército de Italia, en el banquete del dia 14 de agosto:

"Señores: la alegria que esperimento al hellarme en medio de la mayor parte de los jefes del ejército de Italia, seria completa si no se mezclase á ella el pesar de que muy pronto habrán de separarse los elementos de una fuerza tan bien organizada y tan temible. Como soberano y como jeneral en jefe, os doy de nuevo gracias por vuestra confianza.

"Era halagador para mí, que nunca habia mandado ejército alguno, hallar tal obediencia por parte de los que tenian tan gran esperiencia de la guerra. Si el

---

FOLLETIN. (13)

LA MUJER FUERTE.

—¿Y què dirá una señora, que tengo convidada, y que nos está esperando?

D. Claudio, que no pudo ocultar su sorpresa de que Doña Jertrudis se hubiera resignado á adelantarsele, dijo á Inès:

—Si, ¡ya verás!.... Hoy se disipará la tormenta....y el dia menos pensado volveremos á las andadas.

Inés viò en estas palabras de su padre el acta de capitulacion, y cojiendolo del brazo como habia ántes hecho con su madre, se lo llevó, casi á remolque.

Verdad es que ya la reflexion habia apagado la cólera de D. Claudio: aterrabale la idea de una separacion, y á pesar de todas las prevenciones que abrigaba contra su mujer y su hijo, se halló, al examinarse, incapaz de abandonarlos para siempre.... Y luego ¡no habia de poder. con una vijilancia firme y activa, poner, órden en su casa.... En todo caso, ¡no tenia allí á su Inés para compensarle abundantemente los disgustos y contrariedades que sufriera!....

Pero aunque animado por tan pacíficos propósitos, Don Claudio entró en el comedor con jesto frio y severo sentóse en la cabecera de la mesa, y en frente de su mujer. Inés se colocò entre ambos, y en vano esperó, mirándolos alternativamente con un silencio doloroso, que se dirijieran alguna palabra.... Nada ni siquiera se miraron.

Este cuadro de indiferencia y de rencor acabó por borrar del rostro de la pobre jóven la serenidad y alegria que con tanto esfuerzo habia estado aparentando, y la hizo desatarse en lágrimas, que vanamente tratò de ocultar. Al verla llorando sus padres, no pudieron ménos de preguntarla á un mismo tiempo:

—¿Què es eso, hija mia? ¿que tienes? ¿porqué lloras?

—¿Que porque lloro?.... Porque Dios ha querido darme padres, que no tienen compasion de sus hijos..

—¿Cómo, hija mia, què dices? volvieron á preguntarla sus padres, y levantándose y tomándola una mano cada cual.

Inés, sin responderles, unió con las suyas las manos de ambos, y levantándose de su asiento, los abrazó tiernisimamente.

La paz estaba, pues, hecha, y al punto fué ractificada por algunas palabras de sincera conciliacion que con mútua solicitud se dirijieron los dos esposos.

—Y ese bribonzuelo de mi hermano que no viene á ver tan buenas cosas dijo Inés luego que vió á sus padres en tan pacífica armonia.

—Ve, hija, corre á ver lo que hace, añadió Doña Jertrudis, recordando con inquietud la exasperacion del jóven al salir aquella mañana del despacho de su padre.

Pablo, en efecto, se habia encerrado en su habitacion, tanto más despechado cuanto más forzoso le habia sido contener su rabia; y despues de dar dos ó tres vueltas por el cuarto como un furioso, se habia sentado con el rostro encendido, crispadas las manos, y por entre sus labios convulsos murmurando apóstrofes sacrílegos:

—¡Ira de Dios! ¡si no fuera mi padre!.... ¡Estafador yo! ¡yo cobarde! Pero veremos si soy tan hijo pródigo como él se figura.... Que se guarde sus onzas; á mi no me faltan amigos, y á una palabra que les diga, tendré esos miserables cinco mil duros, y más que se me antoje.... Luis.. no, ese está tan entrampado como yo.... Federico.... tampoco: es muy vano, y se gozaria en humillarme.... Gabriel ese de seguro me prestaria; pero le haria muy mala obra.... ¡Ah! pero ¡qué dudo! Rufino.. No, no, ménos ¡que vergüenza! ¡creeria que yo especulaba con el matrimonio de mi hermana!....

Es decir que, recorriendo la lista de sus amigos, se hallaba nuestro jóven con que habia contado sin la huéspeda. Entònces se le presentó con toda su angustiosa realidad el compromiso de honor en que se hallaba, las acerbas reconvenciones de su padre, la perspectiva de miserias y menosprecios que le esperaban fuera de la casa paterna.... Y al compas de estas imajinaciones, su rostro fuè tomando una espresion espantosa.

Abrió la ventana de su cuarto, como para respirar aire libre, y momentos despues, sentado al borde de su chimenea y con la frente apoyada en ambas manos, revolvia en su cerebro este espantoso soliloquio:

—¡Ea, valor!.... A grandes males grandes remedios. Así como así, ya empezaba á cansarme la vida.... siempre las mismas diversiones, siempre la misma sociedad monòtona y fastidiosa!....todos los dias iguales, y las noches mas iguales aun.... Mañana será lo mismo que hoy.... todo lo tengo ya visto; todos los goces apurados....

¿Qué me resta esperar? lo más, un matrimonio estúpido, que me haria llevar una vida de perros.... Nada; poquito y bien vivido; esta es la derecha.... Con que.. al avìo: dejèmonos de más contemplaciones....

Y con un temblor que desmentia esta aparente resolucion de sus palabras, saltó de su butaca para abrir un armario, de donde sacó una caja de ébano con remates de plata, y de la caja un par de pistolas ricamente montadas.

Despues de haberlas rejistrado en silencio, cargòlas, y ya cargadas, las colocó encima de su mesa, esclamando:

—¡Pero tambien morir tan jóven, tan lleno de vida, de fuerza, de salud! Y si realmente hay Dios, como nos lo decia aquel cura que de cuando en cuando nos echaba algun sermon en el colejio....Si fuese verdad todo lo que nos contaba acerca de la otra vida, del juicio despues de la muerte.. ¿que sé yo?.... Me acuerdo que entònces nos réiamos grandemente del pobre clérigo.... Pero si por ventura tuviese razon....

¡Bah! ¡que diablos! ¿quièn piensa ahora en eso? Acabemos de una vez: despues de la muerte, será lo que sea. Escribamos antes cuatro palabras á los amigos, á mi madre....

Y maquinalmente tomò la pluma y empezó á borrajear varios plieguillos de papel satinado y perfumado, que sucesivamente fuè rompiendo. Érale muy difícil coordinar sus ideas su rostro iba cada vez, enrojeciéndose más, su corazon latia cada vez con mayor violencia, y sintió correr por sus mejillas, hasta caer goteando sobre el papel dos lágrimas de fuego. Tuvo miedo á este último aviso de la conciencia, y tomándolo en su orgullo por una flaqueza vergonzosa, levantóse rápidamente, cojió una de las pistolas, y se la aplicó á la sien:

—¡Pues no estoy temblando! dijo: ¡á que apunto mal, y me destrozo la cara sin conseguir matarme!....

Esta idea le atèrrò más que la muerte: bajò la mano con que tenia la pistola, y señalando con la otra el sitio donde sentia latir el corazon, puso sobre èl la boca del arma: despues cerrando los ojos, levantó el gatillo, y.. En esto oyó golpear suavemente la puerta del cuarto, y que le llamaban por su nombre. Inmóvil, horriblemente contraido, helados de un sudor glacial todos sus miembros, quizo hablar, responder, y no pudo hasta algunos momentos despues, que con voz sorda y alterada preguntó:

—¿Quién está ahí? quién me llama?

—Soy yo, Pablito, respondiò Inès.

Pablo guardò apresuradamente las pistolas, y abriéndo bruscamente la puerta. dijo á su hermana:

—¿Què traes por ahí? que me quieres.

El acento de endemoniado con que hizo esta pregunta, el desórden de su fisonomia y de su vestido, el siniestro fulgor de su mirada, llenaron de espanto á la pobre niña, la cual sin embargo entrò, temerosa de alguna desgracia, y armándose de bastante valor para cerrar la puerta en pos de sí, gritò á su hermano:

—¿Qué tienes, Pablo? ¡en nombre de Dios, dime que te pasa!

—¿Pues, no lo sabes tú bien? ¿no has presenciado tú las amenazas, las injurias?.... ¿Se puede tratar así á un hombre?

—¡Es nuestro padre, hermano mio!....

—¡Pues si hubiera sido otro!.... Vete, déjame....

—¿Dejarte?.... aunque me fuera la vida. ¡Pablo, Pablo! ¿que ibas á hacer? esclamò la jòven sospechando al fin lo que pasaba por su hermano.

—¡Miralo! respondiò este, sacando las pistolas que en la mano izquierda tenia tapadas con un paño de su bata, y mostrando en su semblante, ora la necia satisfaccion de ostentar aquella prueba de un valor espantoso, ora el deseo de imposibilitarse, por medio de esta exhibicion, para consumar su atroz designio.

—¿Ibas á matarte, infeliz? le dijo Inés cruzando las manos, ¿no tenias compasion de tu pobre familia?....

—Sí.... la que mi familia tiene de mí....

—Pero, y tu alma, desdichado, y tu alma! ¡Qué cuenta pensabas dar de ella á Dios?....

—Déjame ahora de esas tonterías, respondiò Pablo con una despreciativa indiferencia, que nada tenia de sincera ni real.

—¡Tonterias, hermano mio?......

¡Oh! sin duda no estás en tì.... ¿No sabes que al darte la muerte por huir del dolor, comenzaba para tì otra existencia infinitamente espantosa? ¿No sabes que el Dios que nos ha criado, ha de premiarnos ó castigarnos por toda una eternidad, conforme á nuestras obras? ¿No te aterradra la idea de aparecer cargado con tan sacrilego crimen ante el Juez eterno?....

¡Oh! ¡Dios mio! quizas todo esto te parece no más que una preocupacion miserable; ¡quizas te mofas en tu interior de mis terrores!....

—No, Inesita, no: todo lo que me dices, es posible que sea verdad, y aun te confieso que, sin saber cómo, se me vinieron, ha poco, todas esas ideas á la mente, y me causaron miedo.... te lo aseguro....

—Eran la voz de Dios, hermano mio, eran el ánjel de tu guarda, que te avisaba, que sin duda te ha salvado, pues un instante más que yo me hubiera detenido....¡Oh qué horror! no quiero pensarlo.... ¿No ves claramente que te ha salvado la misericordia de Dios?

—¡Ah, hermana mia! ¿quièn hubiera sido educado como tú?.... Ahora ya, para mì no hay remedio.... Tengo la duda en el alma, y es demasiado tarde para ganar la fé....

No blasfemes, hermano mio, no digas semejante atrocidad....¿Por ventura, es nunca tarde para reparar las faltas cometidas, para llorarlas, para enmedar la vida y ganar el Cielo?.. Y tú, que comienzas ahora á vivir, que nada has hecho todavia digno de un hombre, que ni aun acabada tienes tu carrera!.... Con sólo quererlo, Pablo mio, puedes hacerte grato á Dios, útil á tus semejantes, y salvar tu alma.... No te hablaré de nosotros, no te hablaré de tu pobre hermana, que daria tantas gracias al Cielo....

—Ya! pero ¿y la cólera de papá? ¿y mi compromiso con esos desapiadados acreedores? ¿y....

—¿No es más que eso, Pablito? Déjate, que ya lo arreglaremos todo.. Mira, por lo que hace á tus deudas.. ¿á cuánto ascienden?

—Si hago bien la cuenta, pasan de siete mil duros.

—Bastante es.... Pero no importa.... de seguro, valen más que eso una porcion de baratijas que tengo yo en mis estuches, y que no me sirven de nada....

—Oh, no, Inesita: no consentiré que por mí te prives....

—Calla, calla, no seas bobo.. En cuanto á papá.... déjalo por mi cuenta.... Y sino, mira, lo mejor es que juntitos los dos, nos vayamos á pedirle perdon....

—Será inútil: está muy irritado: nos recibirá mal....

—Yo esploraré ántes el campo: si veo que tú no puedes ir, iré yo.. y ya verás....

—Bueno: si tú crees sacar algun partido.... Pero, ¿por qué me miras así?....

—Es que me voy á marchar.. que te voy á dejar solo.. y esos chismes..

éxito ha coronado nuestros esfuerzos, me considero feliz al devolver la mejor parte de él á los jenerales hábiles y decididos que me han hecho fácil el mando, porque animados del fuego sagrado, han dado sin cesar ejemplo del cumplimiento del deber y del desprecio á la muerte.

"Una parte de nuestros soldados vá á volver á sus hogares; vosotros mismos volveréis tambien á las ocupaciones de la paz. No olvideis, sin embargo, lo que juntos hemos hecho. Que el recuerdo de los obstáculos vencidos, de los peligros evitados, de las imperfecciones señaladas, vuelva con frecuencia á vuestra memoria, porque, para todo hombre de guerra, el recuerdo es la ciencia misma.

"En conmemoracion de la campaña de Italia, haré distribuir una medalla á todos los que en ella han tomado parte, y quiero que vosotros seais hoi los primeros en llevarla. Que ella me recuerde á vuestro pensamiento, y que al leer los gloriosos nombres allí grabados, diga cada cual: "Si tanto ha hecho la Francia por un pueblo amigo, ¿qué no haria por su independencia?"

"Brindo por el ejército."

—Hé aqui la carta que el mariscal Canrobert dirijió al mariscal Niel despues de la batalla de Solferino. Lleva la fecha de 8 de julio en Valegio y dice lo siguiente.

"Acabo de leer en el *Monitor* del 4 de Julio vuestro parte dirijido á S. E. el ministro de la guerra sobre la participacion que tomó el 4.° cuerpo en la batalla de Solferino, y con disgusto y sorpresa he notado el párrafo siguiente, que está inmediatamente despues de la esposicion de uno de vuestros planes de batalla:

"Por desgracia, el mariscal Canrobert, amenazado en su derecha, no creyó prudente prestarme su apoyo hasta el fin de la jornada."

Sentireis sin duda, señor mariscal, haber escrito estas líneas, cuando sepais que hasta que llegué á Medola con la vanguardia de mi cuerpo de ejército á las nueve y cuarto de la mañana, ignoraba que hubiéseis entrado en accion con el enemigo. *Sin perder ni un minuto*, tomé mis disposiciones para acceder á las apremiantes instancia solicitando ausilio que me dirijia el jeneral de Luzés que sostenia vuestra derecha á tres cuartos de legua de Medola.

A dicha hora, á las nueve y cuarto, yo no tenia á mi disposicion mas que una reducida vanguardia de la division Renault, é inmediatamente dí la órden á este oficial jeneral para que reuniese á la brevedad posible de cuatro á cinco batallones y acudiese con ellos á ausiliar al jeneral de Luzés.

A las diez y media de la mañana ya se habia cumplido esta órden, y materialmente no podia haberse cumplido antes. A estos cinco batallones siguieron, luego que su llegada sucesiva lo permitia, otros batallones de la division Renault.

La izquierda de esta divison no habia llegado aun á Medola cuando recibí del Emperador la prevencion apremiante de que me pusiese en guardia contra un cuerpo de 25, á 30,000 hombres que habia salido de Mantua el dia anterior, y que en efecto fué contenido por una division mia. Al propio tiempo me enviabais varios ayudantes de campo para pedirme que apoyase vuestro centro, sériamente amenazado. Fuesen las que fuesen en semejantes circunstancias mis preocupaciones con respecto á mi ala derecha y á mi retaguardia, sobre las cuales se me aseguraba que se dirijian fuertes partidas de caballeria con cañones, cargué sobre mí la responsabilidad de enviar al Jeneral Trochu, que aun no habia llegado, la órden de tomar su primera brigada, y conducirosla á toda prisa en vuestro ausilio. Hé aqui, señor Mariscal, como en fracciones suscesivas é inmediatamente despues que llegaban los respectivos cuerpos, os envié la mitad de mi cuerpo de ejército, y permitidme que os lo recuerde, no dando oidos sino á mi sincero deseo de ayudar á un compañero de armas en el crítico momento en que se encontraba, yo me puse al frente de los soldados que os enviaba, á fin de estimular con la presencia del Mariscal en el fuego su entusiasmo militar por los útiles servicios que esperabais de ellos, y que tuvieron la fortuna de prestaros en nombre del Emperador.

No puedo menos, señor mariscal, de haceros notar á propósito del párrafo de vuestro parte en que hablais del triunfo que hubierais obtenido, si el tercer cuerpo íntegro hubiese estado cerca de vos, que este cuerpo con los jenerales de division, Renault, Bourbaki y Trochu, que dirijidos por su jéfe, pudieron tomar por completo parte en la accion, hubiera tenido la inspiracion suficiente para no dejaros realizar por vos *solo* el triunfo en que estábais pensando.

Asi que, señor mariscal, termino haciéndoos observar, que vuestra asercion sobre el retardo con que se os dió el ausilio que tuve la fortuna de prestaros, es contraria á la esactitud de los hechos realizados, en verdad lejos de vos, pero sí á mi vista y á la vista de varios oficiales vuestros y de todos los de mi Estado mayor; y que falta tristemente al simple principio de moral segun el cual el que queda obligado á una atencion no ha de despreciar el servicio que se le ha prestado generosamente, y que en circunstancias análogas pudiera hacer vacilar á un jéfe de un cuerpo de ejército en punto á privarse por sí propio de una gran parte de sus tropas para ausiliar á un hermano de armas que se ve comprometido.

Doy al Emperador cuenta de esta carta que me he visto en la sensible necesidad de escribiros.

Recibid, etc., Canrobert."

Hé aquí la respuesta dada por el mariscal Niel á la carta del mariscal Canrobert:

"Oliosi, 11 de Julio de 1859.

Señor mariscal: Contesto á la carta que me habeis dispensado el honor de dirijirme con fecha 8 de este mes y que he leido con profundo sentimiento. No puedo admitir los cargos de inexactitud q' formulais contra mi parte. Ved aquí resumidos en pocas palabras los hechos tales como pasaron á mi vista.

El dia 24 de junio, á las nueve de la mañana, el tercer cuerpo entraba en Medola casi al mismo tiempo que la division de Failly. La mayor parte de la division de Luzy ocupaba á Rebecco, y tres batallones de esta division guardaban el camino de Medola á Cesa.

Como el enemigo atacase con gran fuerza á Rebecco, destaqué primero el rejimiento 73.°, de la division de Vinoy, y desde que se presentó la division de Failly, dirijí su primera brigada un poco mas á la izquierda sobre la cabaña de Baite, conservando á mi lado su segunda brigada en concepto de reserva. Qué ocurrió desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, ó sea, en el término de cinco horas?

El enemigo, rechazado del llano por el segundo cuerpo y por el ala izquierda del cuarto, se replegó sobre Baite y Rebecco. Al propio tiempo el jeneral de Luzy veia que otras columnas de austriacos avanzaban de derecha á izquierda y atravezaban el camino de Ceresara para dirijirse á los citados puntos: la Casa Nova en que estaban fortificadas cinco compañias, fué repetidas veces envuelta completamente por los austriacos; el jeneral de Failly pedia ausilio con premura; le atacaban fuerzas cada vez mayores. Lo propio sucedia en el pueblo de Rebecco cuyas primeras casas nos fueron tomadas varias veces. Durante este tiempo os envié sucesivamente siete oficiales para rogaros con premura que hicieseis apoyar sobre Rebecco la division Renault que habia tomado el camino de Ceresara, manifestándoos tambien que yo estaba sufriendo grandes pérdidas, que mis tropas estaban cansadas y que yo agotaba mis recursos pero que sin embargo me estaba sosteniendo en todas partes, y que si pudieseis unir vuestros esfuerzos á los mios, la victoria estaba asegurada.

Dichos oficiales me traian todos una misma respuesta: que amenazaba en volver la derecha del ejército un cuerpo de 25 á 30 mil hombres, y que yo no podia contar con otro apoyo sino con el que resultase de la posicion tomada por la division Renault. Al propio tiempo el jefe de Estado mayor y el ayudante de campo del jeneral Renault manifestaban á mis oficiales que la division estaba dispuesta, pero que no tenia órden de entrar en batalla. Todo el ejército conoce la bravura de la division Renault y de su digno jefe. A las diez y media de la mañana, dicha division estaba al lado de la division de Luzy. Esta tuvo 99 oficiales y 1,828 soldados muertos ó heridos, y se me aseguró que la division Renault no habia tenido diez hombres fuera de combate. Juzgad ahora vos mismo, señor mariscal, si recibí de esta division el apoyo que le pedía.

A eso de las tres se me anunció vuestra llegada; entonces la division Renault reemplazaba en gran parte la division de Luzy apoyándose sobre Rebecco; á la vista de este pueblo estaba entonces el 73.° de línea, y vos os dignásteis hacer adelantar la primera brigada de la division Trochu para reemplazar mis reservas. Desde que llegó esta brigada formé á vuestra vista columnas de ataque con cuatro batallones sacados de la division de Luzy y de los únicos batallones que me quedaban. Eran las cuatro de la tarde, y el combate se habia empezado á las seis de la mañana. Hé aqui porqué dije que, por motivos que no me correspondía apreciar y que vos esponeis en vuestro parte, no creísteis poder prestarme vuestro apoyo *hasta el fin de la jornada*.

Cuando llegaron los socorros, fueron muy eficaces, como ya lo manifesté en mi parte, y por ello os he manifestado todo mi reconocimiento.

Por último, señor mariscal, haré una observacion que servirá de respuesta á uno de los últimos párrafos de vuestra carta. Cuando un jeneral de division suplica á un mariscal de Francia que se digne ayudarle para ejecutar un movimiento en comun, es visiblemente con la idea de ponerse bajo sus órdenes. Si las preocupaciones del amor propio ó del interes personal hubiesen tenido alguna influencia en mi resolucion (lo que gracias al cielo no ha sucedido jamás), no me habrian llevado al punto de pedir vuestro apoyo para atacar á Guidizzolo.

En resúmen, señor mariscal, si no hubiese estado amezada vuestra derecha, vuestro cuerpo de ejército no hubiera marchado desde la mañana contra el enemigo que defendia á Guidizzolo con tanto encarnizamiento! Si ese pueblo hubiese sido tomado por los esfuerzos reunidos de los cuerpos 3.° y 4.° la retirada de una parte del ejército enemigo no se hubiera visto comprometida en gran manera? ¿por qué esta consideracion que se presenta tan naturalmente al ánimo cuando se fija la atencion en la lucha que sostuvo el 4.° cuerpo, no he debido comprenderla en mi parte dirijido al Emperador? Si está presentada bajo una forma que os ha causado disgusto, lo siento sinceramente y abrigo la esperanza de que trayendo á vuestra memoria todo lo que precedió á vuestra llegada en medio de las tropas del 4.° cuerpo, manifestareis sentimientos de justicia y de benevolencia que no son por cierto los los que os dictaron vuestra carta.

Dignaos recibir, señor mariscal la espresion de mi mayor consideracion:

El mariscal de Francia, comandante del 4.° cuerpo,

NIEL."

—En la relacion hecha por el *Monitor* de la entrada de las tropas de Italia en Paris, leemos los siguientes incidentes:

"Pronto los cien guardias con tambores y cornetas aparecen entre las columnas de oro, que sostienen victoriosas precediendo de algunos pasos al Emperador, montado en un magnífico alazan. Parten de todos puntos los gritos de Viva el Emperador; ajítanse pañuelos y sombreros: todo el mundo está de pié y descubierto. El Príncipe imperial, al ver las primeras tropas, se levanta espontáneamente, tira de su pequeña espada y saluda con una gracia heróicamente infantil. Esta encantadora inspiracion provoca una larga salva de aplausos que tardaron largo rato en cesar.

"El Príncipe imperial, que durante el desfile no cesó de aplaudir, fué bajado de la tribuna por su escudero y llevado al Emperador, quien lo abrazó y lo colocó algunos instantes sobre su silla á los entusiastas gritos de *Viva el Emperador! Viva la Emperatriz! Viva el Príncipe imperial!*"

Inglaterra.

—El 13 del actual se verificó la clausura del Parlamento inglés. Hé aqui el discurso leido en esta ocasion á nombre de la Reina por el lord Canciller:

"Milores y señores:

La Reina nos ordena que os dejemos libres de la necesidad de presentaros por mas tiempo en el Parlamento, y asi mismo que os transmitamos las gracias que S. M. os dá por el celo y la asiduidad con que habeis llenado vuestros deberes durante la legislatura del Parlamento que vá á cerrarse.

Diversas circunstancias que han producido interrupciones en el curso habitual de los negocios han impedido la terminacion de importantes medidas sobre las que la Reina habia llamado la atencion del Parlamento al principio de este año; pero S. M. cuenta que tomaréis estas medidas en séria consideracion al comenzar la próxima legislatura.

Habiendo terminado con la paz de Villafranca la guerra que estalló en la Italia del Norte, se han hecho á S. M. diversas indicaciones con el objeto de asegurarse si, en el caso en que se tuvieran conferencias por las grandes potencias de Europa á fin de adoptar arreglos sobre el estado actual y la condicion futura de la Italia, la Reina enviaria un plenipotenciario para asistir á dichas conferencias; pero S. M. no ha recibido aun los informes necesarios que la permitan decidir si juzgará ó nó á propósito tomar parte en estas negociaciones.

La Reina tendria una satisfaccion en poder encontrarse en estado de contribuir á que se acordaran arreglos en que se estableciera la paz jeneral bajo una base satisfactoria y duradera.

S. M., con arreglo á las estipulaciones del tratado de Tientsin, ha ordenado á su plenipotenciario en China que se dirija á la córte imperial de Pekin, y S. M. abriga la confianza de que esta comunicacion directa con el gobierno imperial ejercerá una benéfica influencia en las relaciones que median entre ambos paises.

S. M. nos ordena que os informemos que cuenta con confianza en la continuacion de la conservacion de las amistosas relaciones que subsisten tan felizmente entre Su Majestad y las potencias y Estados estranjeros.

La Reina tiene la satisfaccion de poder felicitaros por el completo restablecimiento de la tranquilidad en sus Estados de la India; por su parte hará todos los esfuerzos posibles para fomentar su mejora interior y para borrar las huellas de los conflictos que S. M. ha visto con tan profundo sentimiento.

Los arreglos financieros de esta parte del imperio de S. M. continuarán llamando su séria atencion.

La Reina ha dado con mucha satisfaccion su asentimiento á los bills que le habeis presentado para la formacion de una fuerza naval y militar. Un sistema completo y permanente de defensa nacional deberá en todo tiempo ser un objeto de estrema importancia.

Señores de la Cámara de los Comunes:

S. M. nos ordena daros las mas cordiales gracias por la premura y celo con que habeis votado los subsidios necesarios para el servicio del año.

Milores y señores:

La Reina nos encarga que os manifestemos que la causan igual satisfaccion el bienestar y el contento que reina en sus Estados; la felicidad del pueblo de S. M. es el objeto mas caro á su corazon.

Al volver á vuestros distritos respectivos, tendreis que llenar deberes intimamente enlazados con la realizacion de este grande objeto, y la Reina ruega ardientemente al cielo que la bendicion del Todopoderoso acompañe vuestros esfuerzos en el cumplimiento de estos deberes para el bien comun de todas las clases de los súbditos de S. M."

Comercio del PLATA

Por el *Mercey* hemos recibido nuestros diarios de Europa y de algunos puntos del Brasil: los primeros con fechas de Lóndres hasta el 10 de Setiembre, Paris y España 9, Lisboa 13,—De Estados Unidos hasta el 27 de agosto—Las del Brasil son: Pernambuco 28 de Setiembre, Bahia 1.° de Octubre y Rio Janeiro 7.

Ademas de las noticias que insertamos en la primera pájina, tomamos las siguientes de otros diarios de última fecha.

FRANCIA.

Paris, 8 de Setiembre—La cuestion italiana continúa aun pareciendo de difícil solucion. Las conferencias de Zurich continúan aun sin que se sepa nada de cierto sobre ellas, por mas trabajo que para escudriñar sus misterios hace la ansiedad pública. Lo que de cierto existe es que las bases firmadas en Villafranca han suscitado cuestiones cuya solucion ha de rozar altos intereses.

Se sabe que en la primera conferencia tenida el dia 8 de Agosto, se determinó la prórroga indefinida del armisticio. Despues de esta pasaron muchos dias sin otra reunion atribuyéndose esto á una especie de monomanía que ha conservado el Austria, de quererse manifestar superior al Piamonte, negándose á tratar con otro que con el Embajador Francès, pretendiendo el que cedió á Francia la Lombardía y no á la Cerdeña. Otra de las graves causas de esas demoras es la cuestion de los Ducados. Se sabe que Napoleon ha declarado mas de una vez que no será él quien se oponga á la voluntad de los pueblos terminantemente declarada. Napoleon que no desea la restauracion de los Duques y que en los preliminares de Villafranca tuvo en ese punto que ceder ante la voluntad de Francisco José, ve ahora que se van realizando sus secretos designios, á lo que en esta cuestion, le ayuda la Inglaterra, pretendiendo que se debe dejar á los pueblos la libertad necesaria para elejir sus gobiernos y arreglarse con sus príncipes. La incertidumbre de como deberá ser constituida la Confederacon Italiana parece tambien ser otra de las causas para esas demoras. Parece tambien confirmarse que los plenipotenciarios sardos no aceptarán la Confederacion á no ser con las cláusulas de que Venecia forme un Estado independiente, y que se introduzca en todos los Estados de la Peninsula, sin escluir los Pontificios, el sistema constitucional.

Despues corrió la noticia de que las sesiones iban á terminar, en breve habiendo apenas resuelto la cuestion respecto á la cesion de la Lombardia al Piamonte estipulada en Villa-franca, dejando á las cortes respectivas la solucion de las otras cuestiones de los Ducados y de la Confederacion.

Entretanto la suerte futura de los Ducados es difícil de prever. Hai sin embargo muchas razones para creer que el voto á favor de la esclusion de las dinastias dado por las asambleas de Florencia y Módena será mantenido. Lo que no nos parece que se llevará á efecto, es, la anexion al Piamonte votada tambien por éstas. La Europa no consentiría la organizacion de un Estado tan poderoso como sería entonces la Cerdeña. Lo que es mas probable es que todos los Ducados sean reunidos en un solo Reino de la Italia central.

Formándose un Reino de la Italia central, el Duque de Parma, Roberto I, tiene probabilidades de venir á ocupar ese trono.

Garibaldi organiza el ejército de la Italia central, y podrá auxiliar á Meracapo si las tropas del Papa pretendiesen atacarlo.

En la Asamblea de Bologna fuè unánimemente adoptada la propuesta que declara la abolicion del poder Pontificio en las Legaciones, y fuè votada la anexion al Piamonte.

La entrada del Ejército de Italia en Paris tuvo lugar el 14 de Agosto. Fuè una verdadera fiesta nacional. Los preparativos principiaban en la Bastilla, por los boulevares, por el arrabal de San Antonio y por la calle de Rivoli, venian á reunirse en la plaza de Vendome. La decoracion de ésta era riquìsima, y de una magnificencia indescribible. En el camino habia multitud de arcos triunfales en estremo espléndidos y costosos: uno de ellos representaba la fachada de la catedral de Milan.

El Emperador se puso al frente del Ejército, desde la plaza de la Bastilla. Los primeros que abrian la marcha eran los capellanes del Ejército y los heridos que eran numerosos. Seguíale la Guardia Imperial y despues de esta todas las banderas tomadas á los Austriacos, con cuarenta piezas de artilleria tomadas á los mismos. Seguian despues los cuatro cuerpos de Ejército con sus respectivos Jefes. Toda esta marcha duró desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde. Es imposible describir el entusiasmo con que el Ejército fué acojido, y las lluvias de flores y las esclamaciones y víctores. Por la noche hubo grandes iluminaciones. Al dia siguiente el Emperador diò un banquete á los Mariscales y Jenerales.

El *Moniteur* del 17 de Agosto publicó un decreto imperial concediendo plena amnistía á todos los condenados por causas politicas, de toda graduacion y clase, inclusos los deportados á la Cayena.

Este acto de Napoleon ha merecido un aplauso universal. Sin embargo algunos desterrados como Victor Hugo, Luis Blanc y los miembros del Comité revolucionario en Lóndres, rechazaron esa amnistia.

Otro grande acontecimiento es el de la mudanza del ministerio austriaco que promete importantes reformas en el sentido liberal, haciendo toda clase de concesiones al espiritu ilustrado del siglo. Una de las mejoras que promete el nuevo gobierno austriaco es la de ensanchar la libertad de imprenta en lo que sigue el ejemplo del Gobierno francés; que despues de la amnistia mandó suprimir todas las amonestaciones á los diarios.

—La Alemania manifiesta una viva ajitacion. Lucha por obtener un réjimen liberal.

—La Rusia continua sus reformas interiores, haciendo grandes construcciones en sus arsenales.

—Las relaciones entre la Francia y la Inglaterra continuan en el mismo estado de mútuas desconfianzas.

—El proyecto de fortificar á Amberes ha venido á aumentar esas desintelijencias. Se cree, que la Inglaterra es la que tiene interes en él y la Francia se opone decididamente. Es mui jeneral la opinion de un próximo rompimiento entre las dos naciones.

Setiembre 9—Hoi á las tres se corrió que se habia firmado definitivamente el tratado de paz entre los Plenipotenciarios de Zurich. El principe Napoleon partió para la Suiza, segun se cree á fin de preparar una nueva conferencia que deben tener Napoleon y el emperador de Austria.

¿Qué se decidirá allí respecto á la pobre Italia, que cada vez se muestra mas fuerte y unida en sus aspiraciones liberales y lejítimas? Una comision numerosa salió de Francia para Turin, llevando al Rei de Cerdeña los votos de la Toscana para su anecsacion al Piamonte. Aquella ciudad recibió los enviados toscanos con toda solemnidad. El Rei se manifestó decidido á no abandonar á los toscanos. En su respuesta notamos este párrafo:—"Por mi parte, penetrado "de la conciencia del derecho que me "dá vuestra resolucion, apoyaré cuanto me fuese posible vuestros deseos. "Sostendré la causa de la Toscana "cerca de las Potencias en que la "Asamblea pone sus esperanzas, y sobre todo cerca del magnánimo emperador de los Franceses, que tanto "hizo por la Nacion Italiana; y espero que la Europa no se negará á "realizar, respecto de la Toscana, la "misma obra de reparacion que en "circunstancias menos favorables realizó respecto de la Grecia, de la Béljica y de los Principados Danubianos."

La Asamblea Nacional de la Romagna votó tambien unánimemente la anecsacion de las Legaciones al Piamonte. Se decia que el Papa pensaba mandar tropas contra ellas; pero esto es un absurdo, porque el Santo Padre dispone apenas de siete á ocho mil hombres, mientras que las Legaciones tienen mas de treinta mil, y con buenos Jefes.

El *Moniteur* de hoi se pronuncia al fin sobre la cuestion de la restauracion de los Sátrapas, como los llamó el *Times*, de Módena, Parma y Toscana. Segun el diario oficial francés, Napoleon tuvo que aceptar esa condicion en Villafranca, porque el Austria no quiso renunciar á tal exijencia, y esa fué la base de las futuras garantias liberales en el Estado Veneciano. De esto se burla el *Times* con acritud.

Entre tanto se va poniendo en estado de defensa apresuradamente toda la costa de Francia.

Lóndres, 10 de Setiembre. La Reina se hallaba en Escocia.

Segun los datos que se han publicado, la guerra de la Crimea costó á la Inglaterra 350 millones de pesos fuertes.

—El famoso *Leviathan* llegó á Douvres, su primer viaje se hará el 15 de este mes. Se calcula su marcha en 21 millas por hora. Se iba á construir otro vapor de igual tamaño.

—La prensa inglesa continua casi unánime contra el restablecimiento de los duques de Parma, Módena y Toscana.

—En Roma y Nápoles hubo un terremoto. En Sicilia se temian grandes desórdenes. Muchas familias se habian ido para Nápoles.

Se tenia en el Janeiro noticias telegráficas de Paris hasta el 12 de Agosto. Acababa de recibirse en aquella capital la importante noticia de que los embajadores de Francia é Inglaterra que se dirijian á Pekin encontraron el rio obstruido, y fueron recibidos á cañonazos. En ese conflicto, la artilleria China echó á pique tres cañoneras inglesas, y puso fuera de combate 464 ingleses y 74 franceses. Las escuadras se retiraron, y se tiene por inminente una nueva guerra.

Ya se ha anunciado que el vapor mònstruo *Great Eastern* estaba haciendo esperiencias en el canal de Inglaterra. El telégrafo anuncia que una de sus calderas hizo esplosion, hiriendo gravemente á 13 fueguistas.

Un artículo publicado en el *Monitor* del 9, derrama mucha luz sobre las conferencias de Villa-Franca.

Parece evidente que en esa ocasion tuvo que transijir el emperador de los Franceses. Al principio se oponia S. M. á la restauracion de los duques de Toscana y de Mòdena, y de la duquesa de Parma; pero el emperador de Austria insistiò en esa restauracion como condicion *sine qua non* de algunas concesiones liberales al pueblo Veneciano. Como la restauracion de aquellas dinastías se ha hecho imposible, el emperador de Austria se cree desobligado de las promesas que habia hecho relativas al reino Veneto.

—En Italia se festejó con pompa y entusiasmo en varios puntos el aniversario del Emperador.

El rei Victor Manuel dió con ese motivo en Milan, donde se encuentra, un almuerzo de cien cubiertos á los oficiales franceses. Cantóse tambien un Te-Deum, y por la noche hubo espectáculo en el Teatro de la Scala, al que asistieron el rei, el príncipe Carignano y el mariscal Vaillant.

—Cincuenta mil franceses, al mando del mariscal Vaillant ocuparán temporalmente la Lombardia, dejando un cuerpo en Milan, otro en Bergamo, otro en Pavía, otro en Cremona y Placencia y otro en Parma.

—Los ducados de Parma, Módena y Toscana, formarán una liga poniendo en comun sus tropas en número de 40,000 hombres al mando del intrépido Garibaldi, para resistir en caso de intentase imponer por la fuerza la restauracion de sus ex-soberanos.

—En Toscana y Módena el pueblo elijió con calma y libertad las asambleas que han de resolver sobre sus destinos. Estas asambleas decretaron por unanimidad de votos la destitucion de sus antiguos soberanos.

Decidióse tambien en ambas por unanimidad que se dirijiesen votos de agradecimiento al Emperador Napoleon.

—La asamblea de Toscana mandó colocar en la sala de sus Sesiones los bustos de Napoleon III y Victor Manuel. La asamblea Toscana votó unánimemente la anexion al Piamonte de aquel Estado.

—Como en Nápoles continuase el desbande de las tropas suizas, el rei ordenó su licenciamiento.

—El cardenal Antonelli fué exonerado del empleo de presidente del Consejo de estado, y nombrado para reemplazarlo el cardenal Camillo di Pietro.

—El célebre poeta Alejandro Manzoni fué nombrado por el rei Victor Manuel presidente del instituto de Milan con 12,000 francos de sueldo al año.

—Lord John Russell contestando en una de las últimas sesiones de la Cámara de los comunes á las interpeciones de Mr. Griffiths sobre las intenciones de la Francia y del Austria respecto de las dinastias de Parma, Mòdena y Toscana, dijo.

Por los informes oficiales recibidos por el gabinete Británico, no entra en el pensamiento del Austria y mucho menos en él de la Francia restablecer por medio de la fuerza las dinastias caidas.

—Las fiestas en Paris durarán tres dias, atrayendo á aquella capital mas de 600,000 personas, tanto de fuera, como del interior de la Francia.

Leemos en un diario del Brasil:

"El gobierno inglés, segun nos informan, resolvió pedir satisfaccion al Presidente del Paraguay por el insulto últimamente hecho al consul de su nacion.

—En Portugal no ha ocurrido nada de interés. Se iniciaban grandes empresas de ferro-carriles. El Rei D. Pedro parecia mui abatido en su ánimo.

—En España las Cortes debian reunirse el 1.° de Setiembre. Las diversas fracciones del partido moderado se habian reunido en Paris para derrocar el Ministerio español. Su director es el Sr. Bravo Murillo.

En Algeciras se organizaba una espedicion contra el Africa. Constaria de 50,000 hombres al mando jeneral Echague. El verdadero destino de esta espedicion producia ansiedad en el público. Con motivo de haber muerto el Emperador de Marruecos y sobrevino una guerra civil, se habian complicado las relaciones de España con aquel pais.

En Badajos se fusilaron cuatro individuos por tomar parte en una conspiracion democratica.

En el Reino de Murcia se habia declarado el còlera morbus haciendo muchos estragos.

El Gobierno español parece que dirijió á las grandes Potencias una protesta formal, respecto á la suerte del jòven Duque de Parma, á cuya dinastia está aliada, siendo la España una de las signatarias del tratado de Viena.

—En la Habana se aumenta mucho el tráfico de esclavos, y debian salir muchos buques de guerra de Inglaterra para reforzar aquel crucero.

Fijo al rumbo.

El mejor timonero es aquel que lleva la nave al rumbo fijo que le ha marcado el capitan en esa Providencia del marino que se llama la aguja. El trabajo es difícil, exijente, pero indispensable para llegar al término del viaje domando los riesgos y las contrariedades inherentes al camino.

Los politicos han equiparado el gobierno de los estados al gobierno de los mares, y Rienzi, valiéndose de esa metáfora, llegó á conmover á la poblacion romana hasta el punto de arrancarle las lágrimas de la ira y los prodijios del heroismo.

Siguiendo la metáfora, podemos figurarnos al Estado de Buenos Aires en medio de las olas, luchando con los vientos, con las corrientes encontradas y pasando por una superficie que esconde bajo sus olas irritadas bancos, arrecifes y bajos fondos peligrosos. Nunca fué mas necesaria la vijilancia del piloto, la atencion salvadora, para no permitir desvíos á la nave, y esa perseverancía, que en la accion es la virtud de las virtudes.

En efecto, Buenos Aires tiene que luchar con las armas en los campos de batalla, tiene que luchar con las doctrinas de los que la clasifican de provincia rebelde, tiene que luchar con la astucia amenazante de la diplomacia europea, que hasta ahora oculta entre sombras sus pensamientos y su objeto; y tiene que luchar por fin hasta con sus mismos amigos que parecen pretender una solucion de Torre de Babel en medio de las complicaciones de la cuestion presente.

El poder que tiene por pedestal la opinion pública es invencible, y no es el èxito de las batallas, el que puede acongojarnos; es su esterilidad, su influencia hostil al desarrollo de nuestros intereses permanentes, á la deseada radicacion de nuestras instituciones y á la anhelada union de los pueblos arjentinos; no es el peligro del èxito de las armas, que no serán vencidas, y que aun siéndolo dejarian una protesta en el campo de la derrota, que haria responsable al vencedor de su victoria, y de todas sus consecuencias.

La diplomacia puede venir rica de arcanos y poderosa en medios, seguro que no obtendrá su objeto si sus ardides no vienen á coincidir con los intereses, con los derechos y con la dignidad de Buenos Aires.

Es la diverjencia de opiniones, la complicacion de los deseos de los que se llaman amigos de Buenos Aires, viejos ó nuevos, los que pueden contribuir de una manera fatal á que el piloto de la nave pierda de vista el rumbo, y á que de ese desvio nazcan peligros y combinaciones por ahora inesperadas: pero el punto á que debe llegar Buenos Aires es fijo, todos lo ven, y todos lo desean como el caminante que descubre de lejos la cruz del campanario del templo donde irá á dar gracias á su Dios por la terminacion de sus fatigas. ¿Cuál es ese punto que todos descubren y desean alcanzar? La reorganizacion de la familia deshecha y desmembrada hoi por accidentes transitorios. ¿Cuál es el medio que la razon, y el interes aconsejan, sin lastimar al derecho? La discusion sobre bases de conveniencia para ambos disidentes, ya que el tiempo del uno, por la astucia, por el fraude ó por la coaccion de cualquier jénero, seria en perjuicio de ambos.

Si hai quien pretenda someter á intereses de jénero distinto á los intereses de Buenos Aires la discusion actual, que el piloto siga imperturbable su camino, si quiere llegar al fin: si hai quien pretenda formular el porvenir sobre los hechos del pasado, que el piloto siga su rumbo sin mirar lo que quedó por la popa: si hai quien pretenda injertar en los intereses públicos los intereses ó pasiones individuales, que el piloto siga su rumbo, sin mirar los pájaros que acompañan al barco en su solitaria travesía, y el piloto conducirá bien y segura la nave que se le ha confiado.

M. C.

Evocaciones.

La historia no se inventa, y para que no echemos leña al fuego, vamos á transcribir testualmente las palabras que Florencio Varela escribia en 1846, sobre la existencia de la nacion á que se refiere uno de nuestros cólegas, declarando inadmisibles, con la enerjia de carácter que le distinguia las bases de arreglo que se atribuyen al jeneral Urquiza y que nosotros hemos trascrito en nuestro diario: "La Constitucion de 1826 tuvo la misma suerte que la de 1819. Cuando fuè sancionada, la guerra civil habia asomado ya en los pueblos de la república; el congreso nombrò comisionados de su seno que fuesen á presentarla á cada provincia, y á persuadir la conveniencia de su adopcion; algunos meses pasaron en esa tentativa, la resistencia al gobierno provisorio nacional creció considerablemente en ese intérvalo, dentro y fuera del Congreso; la mayor parte de las provincias rechazó la Constitucion; mientras que D. Bernardino Rivadavia, Presidente de la República, hacia espontánea renuncia de su puesto, en Junio de 1827, por considerar quebrantada la autoridad nacional, y sin vigor para continuar la guerra con el Brasil, despues del inconcebible y bochornoso desenlace que dió á la primera negociacion de paz el plenipotenciario arjentino.

"A la renuncia del Presidente de la República, siguiò mui luego la disolucion del Congreso en 18 de Agosto de 1827; y las provincias volvieron nuevamente al aislamiento completo en que se hallaban antes de 1824. Ningun vínculo de union quedò existente entre ellas. El Coronel D. Manuel Dorrego, jefe del partido federal en el Congreso, donde era diputado por Santiago del Estero, fué elejido gobernador de la provincia de Buenos Aires.

"Tal es la historia de la tentativa mas ruidosa y mas séria, de las que se han hecho para constituir los pueblos arjentinos, y del orijen de esas denominaciones, mas ruidosas todavia, de *federales* y *unitarios*. El fué, como se ha visto, puro y esclusivamente *parlamentario* y *constitucional*; circunstancia que desearíamos que jamás se olvidase. Desde la disolucion del Congreso, en 1827, esos nombres dejaron enteramente de tener significacion real; en la guerra civil que empezó un año despues, los partidos adoptaron, no hay duda, esas mismas denominaciones; pero no es verdad que combatian por hacer adoptar en la república la forma de gobierno *unitario* ó *federal*: esas palabras habian venido á ser puramente distintivos de partido, tan vacios de sentido politico, como las palabras *blancos* y *colorados* que adoptaron los partidos en la República Oriental.

"Entretanto, es evidente que á la disolucion del Congreso en 1827, tampoco quedò existente vínculo ninguno de union y mucho ménos federal, entre las provincias arjentinas............"

Noviembre 11 de 1840.

No existiendo la nacion á que se refiere nuestro cólega, por la decision inapelable de la historia, será necesario que aceptemos á los vivos como vivos, y que abandonemos el campo de los recuerdos para venir al terreno de la actualidad.

La discusion politica que divide al Estado de Buenos Aires de la Confederacion Arjentina, sea ó no la obra espuria de caudillajes ó de mandones, no ha tenido nunca por objeto dividir la integridad del territorio y á este respecto la historia tambien vendrá á demostrarlo incuestionablemente. Los [illegible]ados de Diciembre y Enero, cuya [illegible]sacion trajo los conflictos posteriores que á su vez orijinaron la creacion de la ley de derechos diferenciales y la actual tentativa guerrera, demuestran que los dos poderes, el de la Confederacion y el de Buenos Aires han reconocido esplícitamente su legalidad recíproca, puesto que han tratado entre sí, sin alterar en nada la integridrd de la nacion que viene sancionada desde la revolucion de Mayo de 1810.

Luego no son términos racionales ni base para arreglo que se discute los que sienta el colega que al frente de la actualidad no parecen sino una resurreccion ó una evocacion á lo Hume, buena para entretener á los curiosos, y fatal cuando las pasiones ciegas se encuentran escitadas.

M. C.

Ultimas noticias.

Tenemos el *Times* de 10 de Setiembre, fecha posterior de un dia á la última que tenemos de Lóndres por el paquete. y recibido en el Janeiro por un vapor llegado alli directamente.

Se habian recibido en Lóndres por el telégrafo noticias de Paris del 9.

El principe Napoleon salió de Paris el 8 para Auvergne, de donde partirá para Suiza. Asegúrase que su jornada tiene referencia á la proyectada entrevista entre los Emperadores de los franceses, y de Austria en el castillo de Arenemberg.

No es exacta la asercion de que el gabinete inglés habia hecho propuestas á los gobiernos de Francia y Austria para la reunion de un Congreso.

La conferencia sobre los principados Danubianos se reunirá nuevamente dentro de pocos dias, no estando aun terminadas sus tareas.

El Rey de los Belgas llegará á Biarritz el 14 de Setiembre, donde permanecerá algunos dias.

Se escribe de Roma que su Santidad Pio IX habia sido atacado de una fiebre; pero que hallándose mejor, saldria pròximamente para Castel Gandolfo.

El Emperador de Marruecos ha fallecido.

Sidi Mohammed ha sido proclamado Emperador en Fez y en Mequinz. La tranquilidad se conserva en Tanger.

La cotizacion final de la Bolsa de Paris era 68 f. 60 c., lo que manifiesta una declinacion de casi medio por ciento.

Se escribe de Nápoles que el Rey ha salido de Castellamare, con uno de sus jenerales, para Gaeta. De alli él se dirijirá á Porto de Anzo, y de allí á Castel Gandolfo. Asegúrase que su objeto es obtener la bendicion papal, y tener una entrevista personal con el cardenal Antonelli, secretario de Estado.

España.

SUCESOS DE CEUTA.

Los Moros habian hecho una tentativa sobre las fortificaciones de Ceuta, en la noche del 1.° de Agosto, de donde fueron rechazados.

Destruyeron los trabajos hechos en las fortificaciones, terraplenaron los fosos, y destrozaron la garita donde se sitúa de dia el centinela.

El 12 por la mañana pidieron parlamento y protestaron en términos insolentes contra el derecho de España para fortificar el campo, manifestando que ellos no respetaban ni al Emperador ni á nadie y que harian su volundad.

El 21 de noche derribaron el escudo español, que fué repuesto con gran pompa por el Gobernador de la Plaza el dia 22.

Igual atentado cometieron el 23.—El Comandante de la Plaza salió á rechazarlos, pero el correo llegó en ese momento, y despues de leidas las comunicaciones suspendió su salida.

Se esperan refuerzos para tomar decididamedte la ofensiva.

Mañana publicaremos los detalles de todo los acontecimientos que han tenido lugar, y que la falta de espacio no nos permite hacerlo hoy.

El Sr. Amaral.

Nos escriben del Janeiro con fecha 7, que este caballero debia regresar mui pronto á Montevideo en un vapor de guerra. Parece que el gobierno del Brasil no ha dado importancia alguna, á las acusaciones que contra el Sr. Amaral contenian las comunicaciones del gobierno Oriental, de que fué conductor el Sr. García, oficial mayor del ministerio de relaciones esteriores.

Mas buques ingleses.

Se esperaban de un dia á otro en Montevideo dos fragatas y tres cañoneras á vapor, que deben reunirse y formar parte de la estacion naval de S. M. B. en el Rio de la Plata.

Mediacion Anglo-Francesa Brasilera.

Tenemos entendido que el Sr. Thornton solo espera el arribo del Sr. Amaral á Montevideo para dirijirse conjuntamente á los Gobiernos de Buenos Aires y de la Confederacion en cumplimiento del encargo que tienen de su Gobierno de ofrecer á estos su amistosa mediacion en la guerra actual.

El Sr. Lefebre de Beaucourt debe llegar en estos dias; el vapor *Entrecasteaux* fué al Paraná con el objeto de conducirlo.

El Sr. Christie.

Este caballero, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en la Confederacion Arjentina, ha sido removido en el mismo carácter para la corte del Janeiro.

Mediacion Paraguaya.

Tenemos entendido que á la nota del Enviado del Paraguay, en que éste preguntaba, si seria recibida una comision del Gobierno de la Confederacion para tratar de la paz, acordando al mismo tiempo una suspension de hostilidades por 10 dias; el gobierno ha contestado de acuerdo respecto á recibir la comision, pero no haciendo lugar á la suspension de hostilidades solicitada.

El Rosario en estado de sitio.

Por un decreto fecha 6, datado en el Arroyo del Arbolito (como 2 leguas al N. del Rosario) el jeneral Urquiza declara en estado de sitio á la Ciudad del Rosario y su departamento por el término de 30 dias; declarando igualmente que, la autoridad nacional existente en el Rosario, ejercerá las facultades consiguientes á ese estado.

Habian sido presos en el Rosario por órden de Derqui, los Sres. D. Guillermo Mackinley y D. Patricio Salas; enviando al primero á bordo del *Pinto*, y al segundo al campamento de Palma.

El Sr. Lefebre.

Debia embarcarse en el Rosario en el vapor frances *Entrecasteaux*, para seguir á Montevideo.

Discurso del Sr. Sinimbú.

La falta de espacio no nos ha permitido publicarlo hoy. El diario de Lucas Moreno, los *Treinta y Tres*, que se publica en Montevideo, trae un torpísimo artículo contra el Brasil, con motivo de ese discurso.

Publicacion Solicitada.

Buenos Aires Octubre 13 de 1859.

Honorable Cámara de Senadores.

Los abajo suscriptos, Escribanos propietarios y orijinarios, usando del derecho de peticion que la Constitucion del Estado les acuerda, ante V. H. con su mayor respeto, esponen: Que en vista de la sancion dada por la H. Cámara de Representantes del proyecto presentado sobre la reforma de escribanos, y en el temor de que por la sancion de V. H. venga á ser una ley del Estado, usando del derecho que hemos invocado mas arriba, venimos á someter á la consideracion de V. H. las observaciones siguientes.

En tésis jeneral ese proyecto de ley importa un ataque á la propiedad y á la libre industria de los ciudadanos que suscriben esta peticion. A la propiedad particular, porque el proyecto despoja á los Escribanos de una parte de su oficio, la mas principal y valiosa, el archivo, sin declararles ántes el derecho á ser indemnizados como debe hacerse en toda espropiacion, y sin que esta sea fundada en la reconocida utilidad pública, único caso en que es permitida por las leyes vijentes. A la libertad de la industria, porque las causas que corren por cada una de las Escribanías son el producto de la honradez, del crèdito y del trabajo personal del Escribano, quien por derecho, por razon y por equidad le pertenecen incuestionablemente los proventos de las mismas, de que por el proyecto se les despoja.

De modo que el proyecto de ley que próximamente vendrá á la discusion ante esta H. Cámara hiere de frente los artículos 168 y 145 de la constitucion del Estado.

El archivo de una oficina pública es el producto del trabajo de años y de siglos, es una propiedad que ha ido formandose gradualmente como se forman los capitales trabajados, recojidos y conservados á fuerza de perseverancia, de órden y de economia, y por eso es que hay oficios de escribano que representan inmensos capitales en razon del tiempo que tienen de existencia, y en razon del número de protócolos que guardan y conservan. En Europa como en América y como en todas partes del mundo donde existen para el mejor órden administrativo, esta clase de depósitos publicos, su propiedad está calculada en razon directa del tiempo de existencia que cada uno tenga, del crédito de que gocen en público y del número de protocolos que con-

serve; asi es que un oficio es equiparado á una valiosa herencia que pasa de padres á hijos y que en el comercio puede ser materia de valiosas transacciones.

Nosotros propietarios de archivos que hemos comprado con nuestro dinero, que hemos aumentado y acreditado con nuestro trabajo, actividad y honradez ò que hemos adquirido á justo título no podemos dejar de reclamar contra la sancion de una ley que sin invocar siquiera las causas que la constituirian sinó justa, necesaria cuando menos, tiende directamente á despojarnos de nuestra propiedad, y afecta la libertad de nuestra industria sin que de ello resulte positivamente la útilidad pública que se propone encontrar.

La prueba práctica de que el proyecto no llena las exijencias del servicio público consiste en que si todos los escribanos que hoi existen en ejercicio no pueden hacer frente á las exijencias del despacho mal podrian llenarlas los tres que crea el proyecto de ley, á no ser que, violándose todas las leyes del caso, se pudiesen formar escribanos capaces y espertos por medio de una improvisacion; que vendria á producir mayores males que los que se procura evitar. A esto será necesario agregar que los Escribanos actuales, titulados de *dilijencias*, no tienen el estudio ni la práctica de aquellos que han sido examinados y recibidos despues de haber prestado las pruebas de su capacidad y suficiencia.

El proyecto de ley no crea tampoco nada de nuevo: el mismo órden y la misma clasificacion que él propone, existe ya en la administraccion de las oficinas con la ventaja para el público de las garantias que presta el escribano orijinario, sea ó nó propietario.

Con respecto á la separacion de las causas corrientes que propone el proyecto, existen graves inconvenientes que afectan el órden interno de las oficinas: por ejemplo; llevadas las causas, deben ir con ellas los libros de entradas, salidas, recibos, conocimientos &....

Esos libros están ligados con el archivo ó indice respectivo. O se trunca el archivo, y entonces se infiere un nuevo perjuicio al propietario, ò van las causas sin esos libros, y en ese caso se destruye là garantia que le responde al cliente de que no serán rovadas, estraviadas ó perdidas.

Para los escribanos públicos numerarios y propietarios, el proyecto de lei importa un despojo de su propiedad ó una espropiacion; la lei no puede sancionar un despójo en perjuicio de los derechos reconocidos de los ciudadanos, ni tampoco la espropiacion, sin establecer las indemnizaciones que ella merece: para los escribanos simplemente numerarios, el proyecto representa un perjuicio de consideracion que consiste en el demérito de sus oficios por el despojo ò espropiacion de sus archivos y por privárseles lo adquirido con su industria en los trabajos que tienen hechos y que pasan á un tercero sin prévio abono de los valores que ellos representan. De modo que para unos y para otros el proyecto de ley es una ruina gratuita, sin que por el sacrificio que se impone á un número determinado de ciudadanos se llegue á obtener el objeto que se busca.

V. H. se dignará, lo esperamos, fijar su atencion en estas observaciones que hacemos lijeramente por la premura del tiempo, pero que ya dicen lo bastante para prevenir que la ley que va á venir á discucion adolece de vicios y defectos que dañan al derecho reconocido de un número de ciudadanos sin conciliar los intereses del público.

Por tanto, á V. H. suplicamos tenga á bien deliberar como dej mos pedido, y en el caso de ser sancionada aquella, acordarnos préviamente la indemnizacion competente con arreglo á la ley.

Marcos Leonardo Agrelo.
Adolfo Saldias.
Mariano Cabral.

ULTIMA HORA

La Escuadra de Urquiza.

Segun avisa el Coronel Arenas por la ballenera *Celeridad* que llegó anoche de Martin Garcia, los seis buques de Urquiza se presentaron, como á las 7 de la mañana frente á la Isla, y despues de un fuerte cañoneo, que duró mas de una hora, lograron pasar; contribuyendo á facilitarles el paso lo favorable del viento y lo crecido del rio. Parece que el buque que mas ha sufrido fué el *Hércules*, pues tuvo que tomarle á remolque el *Pampero*.

Como el parte del Coronel Arenas fué escrito en los primeros momentos no contiene detalles, y aunque nos han dado algunos, preferimos no darlos por no ser inesactos.

CAMARA DE JUSTICIA.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Sala de lo Civil.

Sábado 15.

Los cinco Sres. D. Hermejildo Pardo contra D. Cayetano Maldonado, sobre posesion de un campo—Apelacion, abogados, Dres. Torres y Garcia (D. Mannuel R) procuradores Gomez y Villa añe.

Juez Semanero—Sr. Cárcoba.
Escribano de Semana—El Sr. Castro.

PARTE COMERCIAL.

BOLSA.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1859.
A las 2 de la tarde.

Onzas de oro vendidas... 30,681

Ventas—

Primer precio al contado.. á 356½ $
Siguientes............ " 356—355
Sábado 15 de Octubre..... " 356½—351½
Varios plazos.......... " 357—354½
Ultimo al contado........ " 354½

Montevideo, Octubre 13.
(De nuestro Corresponsal.)

Por Mersey.

"Desde mi última de ayer por *Ninfa*, nada nuevo hay que notar en ventas, y opino que los cargamentos entrados, y los que se aguardan, han de resentir el poco ánimo que muestran nuestros almaceneros.

"Ninguno de los buques entrados ha dado su manifiesto: que los comunicaré en mi próxima.

"Havre, barca francesa *Albert*, á P. Duplessis con cargamento jeneral.

"Cádiz, barca francesa *Marie*, á E. Lamb y ca. con sal.

"Cádiz, barca francesa *Washington*, á M. Petit y ca., con sal.

"Boston, barca americana *Maria*, á Zimmermann Fairs y ca., con maderas; siguió inmediatamente para Buenos Aires.

"Boston, barca americana *Fidae Wave*, Zimmermann Fairs y ca., con maderas.

"Glasgow, bergantin sueco *Princesan Louisa*, á Rennie Tweedie y ca., con carga jeneral.

"Bahia, barca inglesa *Prince of Wales*, á Rennie en lastre.

"Setubal, bergantin goleta porturgues *Belisario*, á Aug. Despouy y ca., con sal.

"Las operaciones en frutos se animarán con la llegada del paquete, y por mi próxima espero participarles algo nuevo á este respecto."

Rio Janeiro, 7 de Setiembre—Los últimos precios de productos brasileros eran:

Azucar bl'ca de Pernambuco 4300 á 5500
Idem terciada idem....... 2500 á 3700
Idem idem Campos........ 3000 á 3600
Idem blanca idem........ 3800 á 4600
Arroz de Iguapé (saco)..11500 á 12.
Fariña................. 7000
Tabaco negro arroba.... 17000 reis.

La carne tasajo se mantenia de 4200 á 5000 reis segun calidad siendo la existencia en puerto, del Rio de la Plata:—

Paratons.............. 6000 arrobas
Piedad................ 8000 "
Convençao............. 6000 "
Chiripá............... 2500 "
Improviso............. 9000 "
Catharina............. 2000 "

Suma....41500 arrobas y 62600 del Rio Grande en once buques.

El 3 salió para Montevideo, polacra española *Conocida*, con 40 sacos café, 36 cajas, 3 sacos y 41 barrica azúcar, 468 rollos tabaco, 41 barriles vino, 200 barricas bacalao, 130 barriles aceite.

El 4 para id., bergantin portugues *Union*, 60 sacos café, 5 cajones y 2 barricas dulce, 30 sacos arroz, 24 pipas aguardiente, 443 rollos tabaco, 12 cajas té, 23 cajas vino, 400 barricas brea, 200 cajones bacalao, 10 pipas y 50 barriles aguardiente.

El 4 para id, polacra española *Elisa* 100 pipas caña, 4 cajones dulce, 234 rollos tabaco, 150 alqs. sal, 120 cajones sillas americanas, 86 cajones licores, 50 fardos hilo acarreto.

Cambio—Sobre Lóndres 25¼, y pequeñas sumas á 25 y 25½.—Hamburgo 730 rs. por 80,000 m. b.

Onzas—32$200 reis.

Pernambuco, 29 de Setiembre—Los embarques que se hacian de azúcares, eran reducidos y en el mes que iba á empezar, cesarian ellos, ó cuando menos disminuirian muy notablemente hasta diciembre.

Los precios se matenian firmes á las cotaciones siguientes:

Blanco de 2.ª ....No hay...
" 3.ª 4$000 á 5$
" 4.ª 3.800 á 4.400
Somenos 4. á 3.200
Terciado bueno 2.600 á 2.650
" regular 2.400 á 2.550

Caña—La escasez de azúcar que hacia proveerse de este espíritu por los cargamentos del Rio de la Plata, hizo subir algo los precios que quedan á 70$000 rs. el de 21° y 145$000 el de 36°.

Tasajo—Solo hubo una entrada—*Teresa*, de Rio Grande con 13,300 arb. El mercado parece mejorar, siendo la existencia de solo 26 á 28,000 arb., que obtenia de 5$ á 6$ y 6$200 reis segun clase. Se espera de Rio Grande el *Camacuan*.

Cambios—Sobre Lóndres 24¼ á 24½ á 90 dias.

Descuentos—8 á 10 p%. al año.

El 25 se despachó para el Rio de la Plata el patacho *Flor de Bahia* con azúcar y caña.

Quedaban cargando para el Rio de la Plata el bergantin americano *Volante*, barca oriental *Marianita* y zumaca española *Dolores* los tres con azúcar y caña; y la polacra española *Madrono*, tenia sal á bordo.

Liverpool, 7 de Setiembre—Los arribos del Rio de la Plata en el mes, han consistido en el *Caroline* y *Blue Jacket*, de Buenos Aires; el *Rhondda*, de Montevideo y *Ann Staniland* y *Borland*, del Uruguay.

Cueros vacunos salados—El mercado durante el mes de agosto ha estado muy firme y las ventas [incluyendo algunos lotes fuera de segunda mano] ascienden á cerca de 45,000 cueros, la mayor parte con una alza de ⅛ pen. por libra. Las ventas fuera de primera mano consistieron en 38,266 cueros. Los precios obtenidos son:

Buenos Aires.	nov. pes. de 58 á 61 lib.	8 á 8½	pen.
" "	liv... 47 á 49 lib.	8 á 8¼	"
" "	de vaca... 44 á 45 "	7¾ á 8	"
" "	mui pesados 82 á 84 "	7 á 7⅞	"
Montevideo.	" " 89 — "	— 7½	"
Uruguay.	nov. pes.... 61 á 67 "	7¼ á 8	"
"	" liv.... 48 á 49 "	7¾ á 8	"
"	de vaca... 48 — "	7½ —	"
"	mui pesados. 82 á 84 "	7 á 7½	"

La existencia del Rio de la Plata, se reducia á 32,728; de los cuales 16,405 eran de novillo pesado, 16,060 livianos, 1,096 de vaca, y 4,167 desembarcándose.

Cueros vacunos secos—Ni importacion ni ventas.

Cueros de potro—El total de las ventas fué 5,558:—buenos de Buenos Aires de 29½ á 30½ lib. de 12 s. 10 pen. á 13 sh. uno; de Montevideo de 27½ á 28 lib. de 11½ á 12 sh.; potrillos 6 sh.—La demanda por este artículo ha sido moderada, y no hay alteracion en los precios: los introductores no se apuran á vender. Existencia 35,163.

Cerda—Se importaron 64 fardos y 81 bolsas; vendiéndose 104 fardos y 57 bolsas de caballo y vaca. En la venta pública del 24 de Agosto hubo una buena demanda y la mayor parte de la que se ofreció fué vendida sin alteracion en los precios. Existencia 64 fardos y 99 sacos.

Huesos y ceniza—Se introdujeron 800 toneladas huesos y 580 de ceniza.—Ventas—720 toneladas huesos—quijadas comunes £ 4.7½ á £ 10½ por tonelada.—Canillas £ 4.12½ á £ 4.15 y pezuñas £ 5 Ceniza, 900 toneladas, la mayor parte á. £ 4 por ton. sobre bases de 70.p% fosfato. Los huesos han tenido mejor demanda, y obtuvieron fácil venta á las cotaciones mencionadas. Hay compradores por ceniza al precio y condiciones de la venta que anotamos, pero los tenedores piden ahora £ 4½. Los huesos calcinados se venden despacio á £ 6 y £ 7 por ton., segun calidad.

Sebo. Se importaron 580 pipas, y las ventas fueron de 400 pipas, la mayor parte á 54½ sh. por el bueno de Saladero. Debido á la reciente alza del sebo de Rusia, los introductores del Rio de la Plata pretenden mayores precios. El consumo en esta estacion es limitado. La cotacion hoy por *buena* calidad es 56 sh. Existencia en 1ª y 2ª mano, como 4,200 pipas.

Grasa de potro. Se ha vendido en detalle á 38 sh.

Lanas. Las ventas públicas de las lanas finas coloniales, concluyeron en Lóndres el 30 del pasado: 341 fardos fina y 260 idem comun del Rio de la Plata, se vendieron allí á precios muy moderados, incluyendo algunas de Córdoba, parte de las cuales estaban lijeramente averidas y se vendieron muy baratas.

Nuestra circular por la última mala, daba esperanzas que despues de concluirse estas ventas podiamos esperar un negocio bueno y firme en lanas del Rio de la Plata, lo cual nos felicitamos en decir, pues se ha verificado y se ha hecho un regular monto de negocio ultimamente, con una mejora decidida sobre la mayoria de las ventas de algun tiempo antes, que han sido casi todas hechas por especuladores, y tenemos todo motivo de aguardar que se mantengan firmes los precios presentes. Las clases comunes se han atraido mas atencion, pero no podemos asegurar mucha mejora en precios. Un negocio moderado se ha hecho de la de Córdoba desde 9¼ á 9¾ d. por regular á buena calidad. Los cueros de carnero continuan encontrando pronta venta al llegar á precios estremos.

Precios:

Merina lavada..... 1|7 d. á 1|10 d. lib.
Mestiza lavada..... 1|12 á 1|16
M'na y mest. sin lav 5¼ á 11 d.
" criolla lavada. 6 á 8
" " sin lavar 3 á 4
" Córdova lavad 8¾ á 9¾
" " sin lav. 4¾ á 5¼

Lóndres, 6 de Setiembre.

Han llegado tres buques del Rio de la Plata: *D. T. Visser* y *Glory* de Buenos Aires y *Liriope* de Montevideo, trayendo 15,400 cueros vacunos salados, 151 secos caballares, 2,634 id. salados id., 1,092 id. nonato salados, 792 cascos sebo, 39 fardos cerda.

Cueros vacunos salados. Hubo una firme demanda durante el mes, notándose buena disposicion para comprar, con aumento de ⅛ á ¼ pen. por lib., y hoy se solicita mayor aumento. Las ventas comprenden 26,598 cueros.

Bs. As. novillo pesado de 58 á 61¼ lb. 8⅜ á 8⅝ pen.
" " " regular " 61¼ á " 7⅞ "
" " " liviano " 47¼ á 49 " 8 á 8½ "
" " " comun " 49¾ á " 7⅞ "
" " vaca 41¼ á 50¾ " 7⅜ á 8¼ "
" " toros y averiados 6¾ á 7⅝ "
Mont. novillo pesado de 64 á 68 lb. 7⅜ á 7¾ pen.
" " liviano " 50 á 51 " 7⅜ á 7¾ "
" vaca 46 á 51 " 7⅜ á 7¾ "
Urug. novillo pesado de 60¾ 7⅝ "
" " liviano " 47¼ 7⅜ "
" vaca 50¾ 7⅜ "

La existencia muy reducida;—25,157 cueros, la mitad de 58 lib. para arriba.

Cueros vacunos secos. Los pocos que se han vendido han obtenido buenos precios. Las ventas fueron desde el 6 último, 260 de Montevideo 36½ lib. 13ᵈ. por lib. 2ª clase, averiados 9ᵈ. por lib., existencia 200 cueros salados del Rio de la Plata.

Cueros de potro. Han estado en mucha demanda; las ventas son pocas y sin alteracion en los precios, comprendiendo 6,316; de Montevideo de 30 á 31½ lib. de 12 á 12½ sh.; idem de 26½ á 28 lib. á 11 sh. Existian 32,752 salados y 4,877 secos.

Ceniza y huesos. La primera abatida; los huesos en demanda, lo mismo que las pezuñas. Las ventas 150 ton. ceniza á £4.7½.

Cerda. No hay actividad de este renglon, y la venta pública del 4 fué muy pausada. Las colas abundantes y con baja de ½ á 1 peso. Mezclada y corta se colocó á los últimos precios. La de vaca es de pronta venta.

Sebo. Hubo una buena demanda durante el mes, y las ventas equivalen á unas 1,013 pipas. El valor actual por buena calidad es de 56 á 56½, y puro y duro en cajones de 58 á 58½ sh. Se colocaron 292 pipas al llegar; quedando una existencia de 1,119 pipas.

Grasa de potro. Las ventas comprendieron 295 cajas á 37 sh. Existen de 2,500 cajones por los que se solicita mayor precio.

Génova, 7 de Setiembre.

El comercio en general se resiente de la incertidumbre en que estamos despues de la paz de Villafranca. En cueros poco se ha hecho durante este mes pasado á precios mas favorables para los compradores; las existencias de secos del Rio de la Plata, son de 35 á 40000 piezas, y de salados 16 mil. Despues de la llegada del paquete á Southampton, de que tenemos aviso telegráfico desde ayer, los vendedores son firmes en sus pretenciones, pero los compradores á penas operan las cantidades que necesitan.

Barcelona, 1.° Setiembre.

Vinos—Operaciones, bastante escasas. Hay alguna demanda y poquísimas existencias en poder de los cosecheros. Esta circunstancia y la de presentarse reducida la cosecha, inducen á esperar que los precios seguirán firmes y hasta en alza en lo sucesivo.

Los precios de las calidades aparentes para el Rio de la Plata quedaban de 34 á 35 patacones—sostenidos.

Las esportaciones en el mes de Agosto fueron:—

PARA BUENOS AIRES.

		Pipas	Barrils.
Agosto 7	polacra *Merced*.		
— 7	zumaca *Belencita*.		
— 8	polacra *Temeraria*.		
— 8	barca *Josefa*.		
— 10	goleta *Anita*	2,212	25
— 14	bergantin *Merced*.		
— 18	— *Lepanto*.		
— 23	barca *Blanca Aurora*.		
— 31	bergantin *Cristobal*.		

PARA MONTEVIDEO.

Agosto 4	polacra *Ermesinda*,		
— 10	— *Albertina*.	450	35

RIO DE LA PLATA.

Agosto 14 barca *Union* 350

3,012 pipas 60

Aceite.—Se esportaron en Agosto, para Buenos Aires, 1,000 bolijuelas: valiendo 1 $ 450; en suba, aunque con existencia.

Reus, 30 de Agosto.

Vinos.—Operaciones bastantes escasas; hay alguna demanda y muy redacida existencia en los cosecheros. Esta circunstancia y la de presentarse reducida la cosecha, hace esperar que los precios seguiran firmes y hasta en alza en lo sucesivo.

Las calidades aparentes para el Rio de la Plata, valen de 34 á 35 patacones.

Las jerezanas espiritus de 35°, han subido durante el mes que termina, de 92 hasta 100 $ ftes. y aun se pagaron hasta 102; pero hoy aflojando un poco la demanda que ha habido para mistela ó cabezeo de los montos de la próxima cosecha, han declinado un poco, cediendo de 99 á 100 $ fts.

Cueros.—En suba, siendo algo notable la que ha tenido este mes, tanto por la carencia de arribos, como por ser escasas las existencias en primera mano, y no haber faltado demanda de parte del consumo, el cual se halla pobremente surtido.

Habana, *Agosto* 9.

Los arribos de tasajo han sido moderados desde el 9 de Julio; sin embargo, los compradores lograron hacerse de cuatro cargamentos existentes en aquella fecha: y algunos mas llegados despues á Matanzas, al precio de 19½ rls. arroba que habian ofrecido por los primeros. Las ventas en todo han sido como sigue:

POR VENDER EN 9 DE JULIO

Dolores 4,700 qq á 19½ rls. 15 ds. plancha por 1,000 qq.
Pusa 4,500 " id. " — —
Pubilla 5,000 " id. " — —
S. Lidia 6,000 " id. " — —
20,200

ENTRADOS EN LA HABANA.

Jul. 1.° *Villanueva* 5,000 qq á 19¼ rls. para Cárdenas.
" *N. Lautaro* 10,000 " á 18½ " para Matanzas.
20 *Isidra* 4,500 " á 20 rls. con 90 dias plan.

EN MATANZA.

Agosto 2. *Rengo* —2,500 qq. á 19¼ rls. 35 dias plancha para la Habana.
" *Latonero* —5,000 " á 19½ rls. 15 dias plancha por 1,000 qq. para la Habana.

Total de ventas 49,800 qq.

La existencia queda de 124,000 ars. en plancha, 230,000 ars. en almacen y 14,000 en las tasajerías; formando un total de 368,000 ars. en la Habana y 120,000 en Matanzas.

Azúcares—Las últimas noticias recibidas de Europa anunciando la paz en Italia, han influido favorablemente en los precios de este dulce. No obstante ser mayor la existencia de la que teníamos en igual fecha del año pasado, se nota gran escasez de clases superiores y partidas secas. Los quebrados superiores aparentes para el Rio de la Plata se cotizan de 11 á 11½ rls. ar; los blancos bajos y corrientes de 12 á 13 rls. ar., y los superiores y floretes, muy escasos de 14 á 15 rls.

Caña—La de 21.° en casco de castaño de 28 á 29 ps. pipa; en cascos de roble 32 á 34 pipa, y el refino de 69 á 70 ps., los 126 galones. Estos precios nominales por falta de operaciones.

Cambio—sobre Lóndres 15 á 15½ p.% premio á 60 dias.

Havre, 7 de Setiembre—Las transaciones en cueros han sido muy activas durante el mes de Agosto y las ventas no comprenden menos de 9,000 piezas: la mayor parte ha sido para esportar, pues el consumo de plaza no ha tomado sino para sus necesidades diarias. Los precios han mejorado de 5 á 10 frs: por los secos y los salado han remontado al precio mas alto que tuvieron en Mayo, es decir francos 85, por saladeros bnenos de Buenos Aires, y francos 82.50 los de igual clase de Montevideo.

Los secos valen hoi de francos 140 á 165 segun calidad, y la existencia se reduce á solo 1,400 piesas del Rio de la Plata. Los salados de francos 80 á 87, y 1,500 del *Alix* acaban de ser comprados á francos 85, existiendo 17,000 salados.

Cueros de potro. Faltando surtido, las ventas han sido limitadas, pero á precios en alza:—secos, francos 8 á 9.75 segun calidad, y 5.000 salados de 12 á 14.50.

Se esperaba que los precios serian firmes.

Lanas. Las compras han sido moderadas en nuestro mercado, pues los fabricantes se han provisto de las ventas efectuadas en Lóndres.

Los precios se mantenian firmes.

Marsella, 6 *de Setiembre*.

Cueros—Apesar de las esperanzas que hicieron entrever la cesacion de la guerra y de las noticias de los mercados del Norte, la inaccion mas completa ha reinado en nuestro mercado; debe atribuirse esta á falta de órdenes del país que tiene el hábito de proveerse de nuestro mercado.

Las ventas del mes fueron solo.

1,460 vac. sec. de B. A., 16 k. de frs. 135 á 136
2,240 " " " 13 á 16 " 135 á 137
880 " " " 17 á 18 " 130
4,800 " " del Rosario 14 á 15 " 130
639 matadero salados 27 " 72.50

Necesitamos para reanimar nuestro mercado, de la llegada de un cargamento con buenas calidades y del peso de 8 á 10 ks.

Cueros de potro—Alguna demanda: secos frs. 105 y salados 55 frs.

Lanas—Sin ventas que establezcan precios.

Boston.

Agosto 26—Barca *California* despachada para Buenos Aires, capitan Bursley: Barca *Maria* despachada para el Rio de la Plata, capitan Hinckley: conduciendo ambos 20,000 cigarros, 2,460 sillas, 356,020 pies tablas, 4,450 espeques, 200 barriles trementina, 24,891 pies escantillon, 120 atados ripias, 24,120 pies tablon.

Bergantin *Souther* despachado para el Rio de la Plata, capitan Sawyer: conduciendo—50 barriles cebada mondada, 53,621 pies de tablas y tablones, 25 bultos dátiles, 20 bultos jamones, 25 cajones manteca de puerco, 4 medios barriles nuez moscada, 4 barriles arroz, 31,000 ripias, 4,595 galones espiritus, 16 cajones sal, 50 barricas azúcar, 20 barrilsitos lenguas.

Buques despachados para el Rio de la Plata.

DE AMBERES.

Agosto 8—*Neror*, Marcher para Montevideo.
Set.bre 1°—*St. George*, Skelton, para Buenos Aires.

HAMBURGO.

Agosto 13—*Osten*, Fischer, para Montevideo.
16—*Picciola*, Zwanck, Id. y B. Aires.
"—*Jenny*, Delang, Montevideo.
19—*Constance*, Bartsmann, Id.
25—*Challenger*, Speil, Id. y B. Aires.
31—*Clectra*, Vegsey, Id. Id.
Set.bre 3—*Eduard*, Brakke, Montevideo.

GENOVA.

Agosto 23—*Francesco*, Copello, para B. Aires.
30—*Raffaelina*, Dodero, Montevideo.

BAHIA DE ST. NAZAIRE.

Agosto 7—*Gaston Felice*, Loseure, para Montevideo.

CETTE.

Agosto 12—*Bellus*, Granier, para Buenos Aires.
20—*Montesquieu*, Corú, Id.

CÁDIZ.

Agosto 10—*Black Cat*, Samuel, para Montevideo
14—*Maria*, Figureces, Id.
18—*Gaston Fecilie*, Gescunce, Id.
18—*Prado*, Angles, Id.
27—*Ortellius*, Vulhopp, Id.
22—*Sta. Petronila*, Id.
19—*W. B. Nash*, Nash, Buenos Aires.

CARDIFF.

Agosto 10—*Corza*, Buzand, para Motovideo, con carbon de piedra.

HONG KONG.

Junio 9—*Isabel*, cap. Hewson, Montevideo.

LIVERPOOL.

Agosto 10—*Christiana Carnall*, cap. Brokenshaw, para Montevideo.
11—*Courrier*, cap. Shaw, Montevideo.
13—*Neptune*, Lefeuvre, Buenos Aires.
16—*Kate*, Roldt, Montevideo.
18—*Lilian*, Kate, Montevideo.
21—*Telegraph*, Haggland, Buenos Aires.
20—*Annandale*, Horden, Montevideo.
25—*Star King*, Smith, Buenos Aires.
Set.bre 3—*Medea*, Daniel, Montevideo.
4—*Lady Franklin*, Cooper, idem.
4—*Lady Stanley*, Elders, Buenos Aires
5—*John Lermont*.......Montevideo

NEW PORT.

Set.bre 5—*St. Louis*, Bernal, para el Rio de la Plata.

MARSELLA.

Agosto 18—*Cazambre*, Raullen, Montevideo.
18—*Union*, Philippe, idem.
30—*Haunet*, Deveze, idem.
28—*Union*, Lopez idem.

BURDEOS.

Agosto 14—*Senegal*, Fauch, Montevideo.
20—*D. Pedro 2.°*........idem.
30—*Fraternité*, Crix, idem.

FALMOUTH

Set'bre 4—*Onward*, Dumares, Buenos Aires.

PERNAMBUCO.

Set'bre 25—*Flor de Bahia*, para el Rio de la Plata.

Cargando para el Rio de la Plata.

EN AMBERES.

Marie, capitan Juel, para Montevideo y B. A.
De Ruyter, Hilstrom " "

HAMBURGO.

Word Hellan, Fyn, Buenos Aires.
Prof Hayser, Lever, Montev. B. A. y Rosario.
Marco Polo, Popp, Mont. y Buenos Aires.
Darb, Millan, " " "

JENOVA.

Washington, Copelo, para Buenos Aires.
Vittorio, Pietranera, idem idem
Orazio, Gamba, idem idem.

BURDEOS.

Lizzie Boggo, para Montevideo y Buenos Aires.
Alcyon, Zisly, para Montevideo.
Spahis, Coingaud idem.
Mondelli, ... idem.
Ferdinand, Duballes, idem.

HAVRE.

Sumatra, Darras para Buenos Aires á salir el 20 de Setiembre.

LONDRES.

Wilton Wood, para Montevideo y Buenos Aires.

MARSELLA.

Versan, Leperin. para Montevideo, al salir.

LIVERPOOL.

William Punton, para Buenos Aires.
Willia Peilem id id.
Eliza Charles, id id.
Istria, id id. y Rosario.
Joan Taylor id id. id.
Alejandria id id. id.
Martha Miles, para Montevideo.
Maese id. id.
Sucess id. id.
Dido id. id.
Queen Bee id. y Rosario.
Blue Jacket id. id.

PERNAMBUCO.

Volante bergantin am. para el Rio de la Plata.
Marianita barca orieental id. id.
Dolores zumaca española id. id.
Madrona polacra id. id. id.

NEW YORK.

Carioca Hoffman para Buenos Aires y Montevideo.
Adeline Srage cap. Smith para Montevideo.

Salidos del Rio de la Plata y llegados á diferentes Puertos.

Nombre.	Llegad	Proceden	Destino.
Ann Staniland...	A'to 11	M. Video	Liverpool.
Adam Carr......	Sbre 1°	B. Aires.	Liverpool.
Amico..........	A'to. 5	B. Aires.	Amberes.
Blue Jacket......	" 15	B. Aires.	Liverpool.
Borland.........	" 13	M. Video.	Queenstown
Borland.........	" 20	M. Video.	Liverpool.
Cristina........	" 9	B. Aires.	Génova.
Carlota.........	" 30	M. Video.	Liverpool.
Compact Goede Trone......	29	M. Video.	Amberes.
Cornelie........	S'bre 2	P'dú M V	Havre.
Crenoline.......	A'to 29	B. Aires.	Liverpool.
D. T. Visser.....	" 18	B. Aires.	Gravesend.
Erromanga......	" 7	B. Aires.	New-York.
Dawn..........	" 4	B. Aires.	—
Esperance.......	" 31	M. Video.	Falmouth.
Fernhagen.......	" 26	B. Aires.	New-York.
Florent Octave...	S'bre 7	B. Aires.	Gravesend.
Francklin.......	A'to 21	M. Video.	Marseille.
Giuseppe........	" 20	B. Aires.	Génova.
George.........	" 13	B. Aires.	Belfast.
India..........	" 12	B. Aires.	Cádiz.
Katahain.......	" 5	M. Video.	New-York.
Lousiana.......	" 18	B. Aires.	Marseille.
La Plata.......	" 16	B. Aires.	Havre.
Leopoldina.....	" 13	M. Video.	Queenstown
Leriope........	" 19	M. Video.	Gravesend.
Madeline.......	" 15	B. Aires	Marseille.
Prince Adalbert.	" 8	B. Aires.	Berwick.
Rhondda........	" 29	M. Video	Liverpool.
Roman.........	" 31	B. Aires.	Queenstown
S. Michele......	" 10	M. Video.	Cádiz.
Sabrina........	" 18	B. Aires.	Liverpool.
Sportsman......	" 4	B. Aires.	Nev-York.
Speculant......	" 5	B. Aires.	Amberes.
Thames........	S'bre 5	Rosario.	Falmouth.
Xanthippe......	A'to 15	M. Video.	Hull.

ADUANA

Despacho—Octubre 14.

Vignal, 251 pipas, 60 medias vino tinto, 100 cajones vermouth, 50 idem frontignan, 50 idem en medias botellas, 50 idem coñac, 50 idem en medias, 50 idem licores, 50 idem en medias, 100 idem aceite.

Caprile y Picasso, 1 cajon masas de fideos.

Sallano y Etchevarne, 46 bolsas arroz, 5 cajones sillas y 150,000 corchos, 1 bolsa alpargatas.

Viuda Ratto, 50 barricas azúcar refinada.

Franqui, 20 pipas vino tinto.

Martinez hijo, 50 tercios yerba parnaguá.

Diego White y ca., 100 atados alambre para cerco.

Bates Stokes, 1 fardo lienzo, 5 cajones zarazas, 1 fardo uso doméstico.

Drabble, 1 cajon muselina de tres volados para vestido.

Carlisle, 1 cajon 50 piezas coleta negra.

Twyfford Hall, 6 atados alambre.

Bemberg, 2 cajones ponchos de lana, 2 idem terciopelo de colores.

Getting, 7 cajones muestras.

Barber, 4 barricas resina, 2 idem aldavillas.

Repetto, 155 cajones almidon, 50 barricas azúcar refinada, 100 botijuelas aceite, 12 bolsas pimienta, 66 barricas arroz, 12 pipas vino, 120 bultos yerba parnaguá.

N. Green, 25 barricas cerveza blanca, 5 idem de idem en medias botellas, 11 fardos listados, 6 idem lienzo azul, 22 cajones brin, 1 idem medias para hombre.

José Barth, 70 canastos champagne.

Juan Shaw, 4 cajones sillas esterilla, 1 idem chicas, 5 idem relojes, 2 idem de idem, 1 idem paletas para apretar ropa.

R. Hopmann, 2 cajones paños, 2 idem casimir, 1 fardo tela de poncho, 1 cajon licores.

V. Casares, 1 bulto muestras.

Parlane Graham, 1 fardo listado, 2 id. bramante, 1 cajon pañuelos seda, 1 fardo lienzo, 1 cajon coco negro.

Cabello y ca., 22 bultos mercancias.

José A. Martinez, 10 fardos tabaco de Bahia.

Kerr y Grierson 1 cajon medias, 1 idem fajas.

Hess hno., 1 cajon romanitas.

Amadeo hs. 40 fardos tabaco paraguayo

Thompson, 1 fardo lona angosta blanca.

S. Crome, 1 cajon medias para niños, 1 idem jénero para chaleco.

Guillot, 101 cajones fideos.

Lüders, 1 cajon botones para chaleco.

Martinez y ca., 50 barricas azúcar refinada.

F. de la Serna, 1 cajon juegos baños, teteras, lecheras; azucareras y muestras.

Duguid, 1 fardo arpillera, 1 cajon hilo de ovillo, 1 idem camisas, 3 idem muselina, 1 fardo listado.

Rossolin, 2 cajones agujas, 2 idem ule, 2 idem papel de oficio.

J. Villarraza, 40 barricas azúcar.

J. F. de la Serna, 30 bultos tabaco negro.

Arocena, 84 barricas cerveza en medias botellas marca *Byas*.

Charavel, 15 cajones sardinas.

Clark, 1 cajon argollas de composicion.

Fels y ca., 60 piezas zarazas, 200 frasqueras ginebra, 1 fardo goma de paletós. 1 cajon gingales de algodon, 2 idem muselinas, 2 idem casineta, 1 idem listones, 1 fardo casineta doble ancho, 1 idem camisolines, 1 fardo jénero para pantalon, 6 pañuelos muestras.

Zumarán, 400 cajones bacalao, 251 id. pasas y almendras, 7 balas papel, 7 barriles pimenton, 70 pipas vino, 1½ idem, 3 barriles aguardiente, medio idem anis, 21 barriles anis, 12 idem vino dulce, 9 idem vinagre.

B. Delfino, 43 cajones aceite en latas, 2 idem hongos secos, 1 idem velas de cera.

Rughi, 500 bolsas trigo, 1 pipa vino tinto, una cuarterola vino seco.

Bunge, 1 paquete muestras, 1 cajon cartuchos derevólvers.

Zimmermann, 33 barriles ciruelas.

S. Torres, 1 cajon muestras de instrumentos.

Laplane, 1 cajon tarros dulce.

Jourde, 2 cajones sombreros.

Wedekind, 4 cajones jaconas.

Sassemberg, 22 cajones corta plumas, 8 idem cuchillos, 5 idem cubiertos.

Getting, 1 cajon ostras.

D. Green, 1 cajon conservas.

Llavallol, 21,000 baldosas.

G. Cunha, 224 bolsas trigo.

Barber, 110 docenas candados.

Astengo, 1 cajon muestras.

Visser, 4 cajones tabaco picado.

Nuñez y ca., 7 barricas y 3 cajs. huevos.

Gifford hnos., 6 cajones zarazas, 6 fardos listados, 3 idem idem, 3 idem bramante garantido.

Abrieron rejistro—Dia 14.

Bergantin ingles *Ismir*, para el Rosario por Duguid y ca.

Barca inglesa, *James Carthy* para Liverpool por Boyd y ca.

Cerraron Registro—Dia 14.

Polacra, española *Wilfredo* para la Habana por Llavallol é hijos con 5,057 quintales carne tasajo.

Barca francesa *Santa Ana* para Lamartinica por Llavallol é hijos con 70 mulas en pié.

MARITIMA.

Entradas de Ultramar.—Dia 13.

Burdeos el 19 de Agosto y Montevideo el 12 del corriente, barca francesa *Maria et Louise* 427 toneladas, capitan G. Bonnet, á J. B. Vignal; al mismo 17 cascos porcelana; 50 cajones coñac, 15 idem frutas, 200 idem y 362 barriles vino; á P. Casteran 2 fardos tejidos; á P. C. Jourde 1 cajon flores, 20 idem vino; á Ardonni Vierra y ca. 50 idem ajenjo, 120 barriles vino, 10 fardos corchos; á Senet y Toulouse 2 bultos mercancias, 1 cajon rapé; á C. Audim 60 barriles y 215 cajones vino, 10 idem ciruelas, á Peguni Petit y ca. 84 idem y 20 barriles vino; á L. Feillade 44 idem idem, 50 cajones baldosas; á J. M. Baegne 35 cajones licores, 12 idem frutas, 10 idem y 80 barriles vino, 4 cascos ajenjo, 2 idem coñac; á Lassale y Maupas 100 cajones kirsh, 50 idem ajenjo, 15 idem ciruelas; á Lanusse y Sabatte 50 barriles vino, 50 atados madera; á P. Lastiry 4 cajones pitos, 24 idem ajenjo, 13 idem y 7 bultos mercancias; á Roby 6 barriles coñac, 4 cajones ajenjo, 2 idem kirsh y vermouth; á Porteur 40 barriles vino, 2 barriles coñac; á Sallano y Etchebarne 36 barriles vino, 1 cajon mercancias; á L. Logegaray 20 barriles vino; á Apestegui hermanos 80 idem idem; á Charavel 130 cajones frutas en aguardiente; á J. F. Malmann 115 canastos champagne, 400 sacos arroz, 500 cajones vino, 200 barricas azúcar, 30 cascos y 200 cajones coñac, 60 barriles y 27 medias idem vino, 282 canastos papas, 250 idem cebollas.

Cardiff el 13 de Agosto, barca inglesa *Hinda* 273 toneladas, capitan J. Evans; á Best hermanos con 395 toneladas carbon.

Havre; el 21 do Agosto, fragata francesa *Canora* 526 toneladas, capitan Delamare, á J. y F. Mallmann, pasajeros 82, á J. Eastman y Ca., 2 cajones drogas, á A. Foullard 1 id. mercancias, á Lezica, 8 id. papel, á Bax y Furt 10 id. perfumeria papel &a. á J. y F. Mallmann 25 cajones sederias, 20 id. paño, 1 bulto muestras, 28 cajones lanas, 2 id. mercancias, 10 id. sombreros, á C. Desarnaud, 60 id. sardinas, á Burnichon, 2 fardos cobertores, á A. Jacquet, 8 cajones relojes, á F. H, Stock, 6 id. tejidos, á Boie Hnos. 24 id. id. crinolinas &a., 1 bulto muestras, á R. Udaeta, 6 cajones sederías, 4 id. y 2 barriles merceria, ferreteria &a. 3 cajones paños, 5 bultos perfumeria, á Rossolin, 69 id. perfumeria. quincalleria &a. á Wedekind Fehr y Ca. 1 id. sederias, 4 id. algodones, á Dunnillon y Cremaul, 3 id. paraguas, sederias &a., 2 id. quincalleria, á Lüders y Ca., 6 cajones algodones, 2 id. sederias, 1 id. muestras, á E. Guion, 2 id. pianos, 2 id. instrumentos de música, á J. Lorentz, 2 cajones talabarteria, á Demarchi Hnos. 5 cajones drogas y cristaleria, á Klappembach 2 cascos soda, 20 cajones pieles tejidos &a., á A. Dietz 2 cajones pieles, á Frias Hnos. 2 id. libreria, á J. Lezica, 23 cajones y 2 barriles mercancias, á J. Chapon, 1 cajon corses, á E. Cornu 1 id. piano, á Corti y Ca. 7 id. papel, 11 id. merceria, 3 id. pieles, á A. Ferber 7 cajones mercancias, á Pettzer 2 bultos mercancias, á F. Jhuble 24 cascos queso, á Stock 1 cajon camisas, á Llavallol é hijos 1 cajon muestras, á J. B. Vignal 2 id. id. 9 id. sombreros, paraguas &a., 41 id. cristaleria, papel, útiles de billar &a., á A. Soleau, 2 id. sombreros y merceria, á Griet é hijo, 10 id. muebles, á Fourcade y Cavello, 7 id. sombreros, á J. P. Villanueva, 1 id. sedas., 1 id. efectos de uso; á la órden 7 cajones sombreros, 8 id tejidos, 5 id ferreteria, perfumeria, mercancias etc, 2 id muestras, 208 cascos azúcar 15,000 baldosas, una cantidad carbon de piedra, 5 cajones cápsulas, 3 id mercancias 200 canastos cerveza, 23 bultos sombreros, vestidos, intrumentos etc á Ledoux y Vignal 2 bultos libreria; á B. Velazquez 2 id mercancias; á Barim y Anses y 2 id. tejidos; á G. Kohlsted 3 id mercancias, 2 id algodones, 10 fardos perfumeria; á L. J. Isaac 4 cajones id música etc; á O. Bemberg 5 id muselina, 10 id sedas, flores etc. 1 id mercancias; á P. Dillemann 39 cajones tabaco, cigarros, ferreteria, etc, 115 piedras de afilar, 17 cajones quincalleria perfumeria etc., 12 id fósforos; á Fels y ca: 1 id merencias, 2 id sederias, á Sallano y Etchebarne 11 cascos queso, 50 barriles manteca, 100 medios id id, 20 cajones sardinas; á E. Loriol 1 id mercancias; á Bonnemason Heydecher y ca: 65 id pieles, perfumeria, tejidos, etc.; á M Puagiari 3 id medicamentos; á E. Gerand 1 id muestras; á L. B. Wilcke 2 id drogas; á M. Faurel 1 id libreria; á Durand é hijo 7 id mármoles, 3 id camisas, sombreros, etc. á Lacroze é hijos 1 bulto mercancias; á P. C. Jourde 71 id industria Parisienne; á P. M. Nougier 23 id. mercancias; á Bertonet 7 id armas; á A. Belin 1 id sombreros, á Rivolta Oliveira y ca: 5 bultos cabulleria, porcelana, mercancias etc.; á L, Caumartin 2 bultos muestras: á Lucien é hijo 20 id mercancias; á H. Heyn 6 cajones sombreros; á Roosen Hopmann 1 id sedas y algodones á Sonet y Toulouse 4 bultos estaño, 3 id tejidos, 2 id perfumeria, 1 id muestras, 9 id juguetes porcelana etc. á Dardad 3 id muebles, á Cros 2 id. juguetes 1 cajon id. á E. Bunge 14 cajones ferreteria, 3 id, sedas, 25 id. champagne; á Toledo y Moine 1 cajon drogas, á A Passmaun 35 id. ferreteria, merceria, cordoneria &a.; 8 id. perfumeria, 3 id. muestras; á L. y E. Viel 14 bultos perfumeria, calzado, tejidos &a.; 2 id mercancias, á Guerin Challe y Bouc-er seis cajones seda; á A. Real y Prado 1 cajon libreria; á F. Chas 1 cajon mercancias; á C. Cinzano 3 id. id.; á V. Casares é hijos 1 id. camisas; á M. Diaz Vivar 3 id. mercancias; á Flambert y Castaing 2 id. tejidos; á Dudemain 1 id, calzado; á P. Perisse 1 id. muestras; á Bletscher y Ca. 3 id. pieles; á J. y S. Talaberteroy 1 id. mercancias; á Pusmot 2 piedras de molino; á J. Jaeschke 1 bulto talabarteria; á Dickson y Ca. 1 cajon champagne.

Dia 14.

Cadiz el 20 de Agosto, bergantin goleta americano *W. B. Nash*, 299 toneladas, cap. W Nash, á Llavallol é hijos con 148 lastres sal.

Rio Janairo el 8 y Montevideo el 13 del corrien, vapor ingles *Mersey* capitan Curlewis, con 62 pasajeros—á H. Carré, 1 cajon instrumentos y libros, á F. H. Stock, 3 bultos muestras, 1 cajon sedas, á Wedekind Fels y ca. 7 id, id. á J. B. Vignal, 1 id. id. á L. y E. Viel, 1 id. muestras, á F. Kohlstest, 2 id. tijeras, á A. J. Baron 1 id. relojes, á A. Conch, 1 id. joyeria, á H. Fabre, 1 id. id. á Sailly y Jocquet. 1 id. id. relojes, á H. Peltzer, 2 id. joyeria, á J. F. Durbec, 1 id. relojes. á F. Le Francois, 1 id. joyeria, á T. Tomkinson, 5 bultos muestras, á Kerr y Grierson, 1 id. id. á G. Lumb, 1 cajon id. á Getting y ca. 6 bultos id. á C. Santa Maria, 1 cajon periodicos, á J. Van Deurs, 1 id. muestras, á Arocena, 1 id. id. á Brandt Sohne y ca. 1 id. id. á Isac, 2 id. id. 1 id. ropa, á J Eastman, 1 cajon muestras, á A. Caro y ca. 1 bulto id. á H. R. Nicholson, 2 cajones ropa, á H. M. Moss, 1 id. muestras, á D. C. Thompson, 1 bulto id. á Gifford hermanos, 1 cajon id. á Parlane Graham y ca. 1 bultos id. 100 onzas de oro, á L. A. Getting, 1 cajon ropa, E. Bunge, 1 id. libros, á J. N. Bieber y ca. 1 id. muestras, á Lucien é hijo 1 id. periodicos, á J. y F. Mallmann, 2 bultos muestras, á Perrin, 1 cajon sanguijuelas, á J. Galiedez, 1 bulto muestras, á G. Bazille, 1 id. id. á Ledonse y Vignal, 1 id. id. á Corti y ca. 1 cajon id, á Bates Stokes y ca. 1 id. lanas á A. Barber, 11 id. serdas, á Twyford Hall y ca. 2 id. ropa, á M. Coglan, 1 id. id. á J. Bayley, 5 id. mercancias, á Bates Stoks y ca. 1 id. muestras, á J. Duguid y ca. 9 fardos lanas, 5 cajones sederias, 1 id. y 1 barrica mercancias, 3 bultos muestras, á J. Villatte, 1 cajon objetos de plata falsa, á Drabble hermanos, 1 id. muestras, á J. Martinez hermanos, 1 id. ropa, al Club de Estranjeros, 1 bulto periodicos, á H. A. Green, 1 cajon muestras, á D. Gifford, 1 id. á J. Coglan 1 id. barrica id. á A Barber, 1 bulto muestras, 1 cajon ferreteria, á Wilson y ca. 1 id. id. á F. H. Perez, 1 id. joyerias, á G. Jegbeje, 1 id- relojes, á Zimmermann y ca. 1 bulto muestras, á L. A. Cardoso 100 rollos tabaco.

Entradas de Cabotaje—Dia 14.

Ensenada, lanchon *Juanita*, á Nuñez 6 animales vacunos

Paraguay, goleta *Ascencion*, á Nuñez 4,000 almudes naranjas.

San Pedro, pailebot *Perlita*, á Nuñez 1,231 cueros lanares, 1,321 id. vacunos, 510 id. becerros, 17 cueros de potro, 34 id. nonatos, 6 bolsas cerda, 8 id. id. 1 cajon macitas, 5,340 astas.

Monte, pailebot *Juan Boa*, á Nuñez 500 medios postes.

Zarate, pailebot *Gloriosa Italia*, á Nuñez 806 cueros vacunos, 66 id. becerros, 32 docenas id. nonatos, 3 arrobas cerda, 18 bolsas garras.

Monte, pailebot *San Juan Bautista*. á Rughi 40 carretadas leña.

San Pedro, balandra *Santa Margarita*, á Nuñez 50 fanegas trigo.

Lujan, pailebot *Melquisedek*, á Nuñez 6 toneladas huesos.

Rosario, vapor oriental *Comercio*, capitan Soriano, con 36 pasajeros, 600 onzas de oro y 559 patacones.

Salidas—Dia 14.

Paraguay y Puertos Intermedios, vapor paraguayo *Ipora*.

Montevideo, vapor de guerra *Bisson*.

Hamburgo y Montevideo, barca lubequesa *Hansa*.

A LA VISTA.

Una barca y un buque,

Llevan Balija.

Montevideo, hoy vapor "Corza".

San Nicolas y Rosario, hoy el vapor "Comercio".

Hablado en el mar.

Maria, de Hamburgo para Buenos Aires, el 26 de Agosto en 38.° lat. N. y 14° long. O.

Desastres.

GIBRALTAR, *6 de Agosto*, polacra española *Amaltea*, capitan Roses, de Barcelona para Buenos Aires, con cargamento de vinos, fué remolcada á este puerto por el vapor *Imperial*, de Liverpool, con averias de consideracion en su casco, velas, etc., por haber chocado con el vapor la noche anterior hacia afuera de la Punta de Europa. El vapor sufrió poco.

CEMAES, [Anglesea] Agosto 12. El casco del bergantin ingles N. E. V. A. de Montevideo para Liverpool que naufragó aquí el 21 de Mayo, ha sido sacado por un vapor de remolque de Liverpool y llevado á la ensenada de Cemlym.

QUEENSTOWN, *Setiembre* 3, El *Annandale*, de Liverpool para Buenos Aires, se detuvo allí por estar haciendo agua, y seguirá viaje.

Diversiones Públicas.

TEATRO HIPODROMO.

PLAZA DE MOMSERRAT.

Compañia Ecuestre de Alejandro Loande.

El Sábado 15 de Octubre de 1859.

Grande y variada representacion—A beneficio del niño Oriental de 6 años de edad

ABELARDO IGLESIA

que por primera vez ejecutará varios y variados ejercicios saltando diversos objetos, sobre el caballo á la gran carrera.

PROGRAMA

1.ª Parte.

1.° Entrada y evoluciones ecuestres, titulada:

ESTRELLA

ejecutada por 8 artistas sobre sus arrogantes caballos, á mayor y menor carrera; guiados por 4 señoritas.

2.° El arriesgado paseo sobre las

CARRAFAS DE CRISTAL

ejecutado por el niño Abelardo.

3.° El Gran—

BOLTEO ARABE

ejecutado sobre el caballo á la gran carrera, saltando diversos objetos; por la Señorita Clarindina Loande.

4.° LA PERCHA EQUILIBRADA

ejecutada por el beneficiado y el Diablito Industrioso.

5.° LAS DOS SILFIDES

ó EL

TRIUNFO DE CUPIDO.

gaande escena y piramide á caballo, ejecutada por las Señoritas *Teresita é Isabelita Loande* y su hermano *Martin*.

2.ª Parte.

1.° El TROPIEZO AEREO

ejercicios de dislocacion y equilibrio, ejecutados por el *beneficiado, Abelardo Iglesia*.

2.° Varios y variados ejercicios ejecutados por el caballo Arabe; amaestrado

Pajarito

al mando del Sr. Alejandro Loande, concluyendo por ejecutar el gran salto

DE LA PUERTA DEL INFIERNO

pasando por dentro de arcos rodeados de fuego.

3.° Por primera vez el niño Abelardo ejecutará los ya anunciados ejercicios á caballo.

4.° Grande y arriesjado

Salto Mortal

sobre el trampolin ingles; pasando por arriba de 8 hombres armados, con sus espadas cruzadas; ejecutado por el jóven de 9 años, Augusto Loande.

5.° y último—El DIABLITO INDUSTRIOSO, sobre su caballo en pelo y á la gran carrera, ejecutará varios y nuevos ejercicios; saltando arcos forrados de papel y varias sábanas.

A las 8 en punto.

Concierto DE MUSICA SAGRADA.

Dado por los amigos del finado Director de música D. Adolfo Herrstell, el dia lúnes 17 de Octubre en el Templo Aleman, calle de Esmeralda, á beneficio de la Señora viuda de aquel.

PROGRAMA.

PARTE PRIMERA.

1 Preludio y fuga para el órgano, por Kinck.
2 Coro, *Salve Rejina*, por H. Hauptmann.
3 Aria para bajo, por Neukomm.
4 Coro con solos, *Las últimas palabras del Redentor*, por S. Haydn.
5 Aria para contralto, composicion de A. Stradella del año 1667, *Se i miei sospiri*.
6 Solo para soprano, *Ave Maria*, por T. Schubert.
7 Coro de hombres, *Psalmo* 26, por A. Herrstell.

PARTE SEGUNDA.

1 *La madrugada del dia de Pascua*, por Neukomm.
 1 Coro.
 2 Aria para soprano.
 3 Coro.
2 Aria para Soprano, del Mesias de Haendel. *Sé qué vive mi redentor*.
3 Himno............ por Luis Spohr.
1 Coro
2 Aria para Soprano.
3 Duo para contralto y tenor.
4 Cuarteto para Soprano, contralto, tenor, y bajo.
5 Fuga.

El Concierto principiará á las 8 de la noche en punto, y las entradas se hallan en venta en la libreria de los Sres. Makern, calle San Martin y en el Almacen de Musica de los Sres. Jacobe y Dominico, calle Perú, al mínimo precio de 30 pesos cada una.

AVISOS.

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS

DE KEMP NUEVA-YORK

EL MEJOR REMEDIO
CONOCIDO PARA
CURAR EL CONSTIPADO,

La ictericia, las afecciones del higado, las calenturas biliosas, los cólicos, las indijestiones, los dolores de cabeza, las almorranas, los calofrios, la escrófula, las enfermedades cutáneas, las irrupciones y todas las enfermedades ocasionadas por el estado impuro de la sangre.

75,000 cajas de este remedio se espenden anualmente.

Es el remedio de la naturaleza—Aprobado por la facultad y recomendado por ella como el mas valioso CAARTICO VEJETAL de cuantos se conocen. Estas píldoras no contienen mercurial ó algun otro mineral, sino que son puramente vejetales; están bien acondicionadas en CAJAS DE LATA para resguardarlas de la humedad. Son agradables al paladar, seguras y eficaces en su operacion, y es un remedio soberano para la JUVENTUD, la PUBERTAD y la VEJEZ—☞ Léase el folleto que acompaña cada caja, en el que se verán relaciones de algunas de las curas milagrosas que han obrado.

Se vende en la Drogueria de Juan Eastman y Ca. núm. 11 calle Defensa.

POLICIA.
IMPORTANTE.

Necesitándose para los vijilantes de á caballo del Departamento, ochenta sillas de montar; las personas que las tengan pueden dirijirse á esta casa central.

G. R. F.

En el Colejio Anglo-porteño, 205 Maipú, hay clase nocturna para la enseñanza del idioma inglés. Ocúrrase al mismo establecimiento. o13—3p.

LA ASEGURADORA

Sociedad anónima de Seguros Marítimos autorizada por Real Decreto de 20 de Julio de 1856 y establecida en Barcelona.

LA MASNOUENSE

Sociedad anónima de Seguros Marítimos, autorizada por Real Decreto de 30 Setiembre de 1857 y establecida en Barcelona.

Los infrascriptos Ajentes en Buenos Aires de las Compañias arriba mencionadas, siguen suscribiendo á nombre y por cuenta de las mismas, toda clase de Seguros sobre buques y mercancias, y están completamente autorizados á pagar el importe de los siniestros que resulten á su cargo.

Jaime Llavallol é Hijos,
Merced N.° 138.
o 4-90p.

AVISOS MARITIMOS.

PARA MONTEVIDEO.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS
El Paquete Oriental
"ROMANO"
Su capitan Domingo Maccio.

Saldrá sin falta para dicho destino el miércoles 16 del corriente, para el efecto sirvanse ocurrir al ajente—

Estevan D. Risso.
Recoba Vieja núm. 31.

PARA AMBERES.

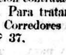

La superior, velera, forrada y clavada en cobre, barca noruega *Immanuel* de porte de 296 toneladas de rejistro, está pronta para recibir carga, y como tiene una buena porcion contratada, tendrá pronto despacho. Para tratar ocúrrase á Linch y Rossi, Corredores marítimos Reconquista N.° 37. o6-12p.

PARA RIO JANEIRO.

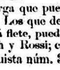

La muy velera barca danesa *Waldermar*, saldrá para dicho destino inmediatamente y con la carga que pueda reunir dentro de 15 dias. Los que deseen cargar en dicho buque á flete, pueden ocurrir sin demora á Linch y Rossi; corredores marítimos, Reconquista núm. 37. o6-9p.

REMATES.

Por Alvarez hermanos.

En su casa calle de Bolivar número 14 y 20.

Por órden del Gefe de Policia y cuenta de quien corresponda.

En los dias lunes 17 y martes 18 del corriente á las horas de costumbre, se han de vender al mejor precio cantidad de objetos de la procedencia arriba espresada, consistentes en todo el sentido de una buena libreria, que tiene 1335 volúmenes. la mayor parte en pasta y 408 ediciones de buenas novelas, entregas organizadas como para encuadernarse.

El catalogo de los libros se halla en casa del Rematador á disposicion de los que gusten tomar cenocimiento de él, entiéndose por su mucha estension, pero se asegura que hay obras importantes de todo jénero, principal obras de Relijion en latin y español.

Un surtido jeneral de útiles de escritorio y dibujos, y herramientas de encuadernador 1 máquina de acuñar, 8 baules ropa de uso, 1 id utiles de relojeria, 1 id id de carpinteria, naipes finos 64 libras velas estearina, varios mesas, camas, labatorios, sillas americanas de esterilla y madera, 1 cómoda y otros menudencias.

Por Mariano Billinghurst.

En la casa del Sr. D. Pedro Ebbec, calle del Perú núm. 83 (antes Representantes.)

El lunes 17 del corriente, á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa, y otra mas que tambien se rematarán en el mismo dia ó al siguiente si no alcanza el tiempo, cuyo pormenor es el siguiente:

Primera sala—1 hermosisimo piano de jacarandá nueva de ricas voces, 1 juego de sala compuesto de un sofá, 12 sillas, 2 idem de brazos con forro de brocatella, sajon de seda, 1 reloj base de mármol con 15 dias de cuerda de la mejor fábrica de Europa, 1 espejo, gravados hermosísimos, alfombrado, adornos, floreros, etc. etc.

Costurero—2 hermosos roperos de caoba con espejo, 1 confidente fino de terciopelo, 1 sillon de caoba, 1 costurero de id. 1 mesa oblonga de idem, floreros, alfombrados, adornos y demás.

Comedor—1 mesa para 12 cubiertos de caoba 1 aparador de id 1 mesitaredonda con piedra mármol, 2 mesas para naipes, 1 confidente de terciopelo, alfombrado, loza fina y cristaleria.

Primer dormitorio—Una cama de bote de caoba con colchones elásticos, 1 ropero de idem, 2 lavatorios de idem con mármol, 1 mesa de noche, 1 cuna de caoba, 1 cujita de fierro con colchones, 1 silla de amaca, sillas y demás adornos.

Segundo dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 lavatorio de caoba, 1 ropero de idem, sillas y demas adornos.

Segunda casa, muebles de sala—confidentes de caoba con forro de damasco de seda, 14 sillas esterilla de caoba, de brazos, 2 consoles con mármol y espejo, 4 piano cuadrilongo de caoba, floreros, candelabros y otros adornos.

Muebles de dormitorios—varias camas de fierro, lavatorios de caoba con piedra mármol sillas para id id, sillones cuadros floreros y otros adornos.

Idem de comedor—1 mesa para 18 cubiertos, 12 sillas, 1 aparador de caoba, loza y cristales, lámparas y otros muchos muebles que se omiten por ser muy estensa su denominacion.

1 cocina económica, 18 cajones rico vino de burdeos.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del presente mes se han de hacer almonedas y remate de dos casas pertenecientes á la testamentaria de Doña Francisca Ensiguez Peña de Elorga existentes la primera en la calle de Sta Rosa numeros 45, 49, y 51 edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Este, y 84 de fondo con mas un martillo en el fondo á su fabor de 83 varas cuadradas tasada en 555905 $ 1 rl. moneda corriente y la segunda en la calle 25 de Mayo número 105 edificada en 17 ½ varas de frente al Oeste y 46 de fondo al Este tasada en 239,210 $ 2 rls. moneda corriente cuyo remate tendrá lugar en la tarde del último de los dias designados bajo las galerías interiores de la sala de Justicia. Se previene que la primera de las casas espresadas reconoce dos capellanias de principal la primera de 2,000 $ plata y de 2,000 $ moneda corriente la segunda.

Los que deseen conocer mas pormenores pueden servirse ocurrir al efecto por la Escribania numeraria de D. Adolfo Saldias donde radican los autos testamentarios.

Buenos Aires Octubre 7 do 1759.

Francisco Raggio.
Escribano de Núm.
o12—17

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo Gonzalez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 17, 18 y 19 del próximo mes de Octubre de una casa y terreno sita en la Villa de Lujan calle de Julio una y media cuadras de la plaza Constitucion al Norte edificada en terreno de 17 ¼ varas de frente al Este por 70 de fondo, toda de material, techo de azotea y cercos de ladrillo &. Tasado todo en la cantidad de veinte y seis mil doscientos diez y seis pesos y cuatro reales moneda corriente; perteneciente á la Testamentaria de Doña Facunda Alvarez, Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina numeraria de Don Marcos Leonardo Agrelo que se les manifestará la tasacion. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1859.

Teodoro Luis Pardo.
Escribano de despacho.
o 4-16p.

POLICIA.

Reglamento para los Mercados.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1822.

Art. 1.° No se permitirá introducir en esta ciudad ni estramuros, cargueros ni carretas que conduzcan cueros vacunos y caballares, sin ser presentados en la oficina del mercado, y si lo contrario hicieren, será decomisada la carga y multado el dueño ó casa donde se descarguen, en igual cantidad al valor de los frutos introducidos.

2.° El hacendado que no tenga rejistrada su marca en la Policía, no podrá conducir cueros sin la correspondiente guia y reconocimiento de hacendados de su partido que despues se dirá; especificándose en este caso el número de cueros que conduce, sus marcas y procedencias.

3.° En cada partido y para cada Teniente Alcalde, se nombrará á uno de los hacendados mas instruidos y pudientes, para que en union de aquel reconozca los cueros que se conduzcan, y dé la guia correspondiente que debe firmar, bajo concepto que toda resulta de reclamo será de su cargo y deber esponerla con sus intereses.

4.° Los Inspectores de abasto, en union con un hacendado, que turnará cada dos meses, nombrado por el Gobierno, reconocerá con escrupulosidad la introduccion de cueros, y siendo de hacendados que tengan rejistrada su marca, se dará boleto correspondiente, para que los conduzca ó venda donde le acomode; y si por cesion ó compra los hubiese habido, deberá acreditarlo con certificacion del Juez y hacendado respectivo, como cualquier otro traficante, á ménos que tenga facultad espresa ó mútuo convenio con el principal dueño, que igualmente se deberá acreditar.

5.° Los saladeros de fuera y faena de toda especie de pieles, quedan igualmente sujetos en sus introducciones á comprobar y justificar la lejitimidad de los cueros introducidos, bajo la pena establecida en el artículo 1.°

6.° El charque y grasa, que en porciones se introduce por personas que no son criadores, acreditarán igualmente el orijen de donde los hubieron, con guia del Juez y hacendado del partido.

7.° De las haciendas en pié, vendidas por los hacendados, bien sea para el consumo de la capital ò para saladero, se presentará precisamente guia del Juez del partido y hacendado respectivo, con responsabilidad de cualquier reclamo en juicio, la que, con el certificado del vendedor, servirá de documento de propiedad del comprador.

8.° En toda guia ò certificado deberá precisamente señalarse la marca ò marcas de los animales y cueros que se conduccen bajo la pena de la pérdida y demas que haya lugar.

9.° Los cueros de nutrias que se introduzcan, deberán presentarse en el mercado, acreditándo á los Jueces haber hecho su faena con sujesion á la ley, y conducidos con la guia respectiva, como los cueros vacunos y caballares.

10. Los granos y demas frutos de labor que se introduzcan de la campaña, igualmente deben ser presentados en el mercado para obtener el correspondiente boleto para su venta, sin necesidad de guia, ni otro documento para acreditar la propiedad.

11. El Inspector del mercado, en union con el hacendado que le acompaña, cuidará que los reconocimientos y licencias no causen demoras que pasen precisamente del dia, para no perjudicar á los hacendados y labradores, y retraerlos de la concurrencia al órden.

AVISOS.

2.° REJIMIENTO.

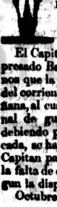

Primer Batallon
DE
GUARDIA NACIONAL
De infanteria activa.

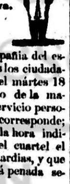

El Capitan de la 1.ª compañia del espresado Batallon, cita á todos los ciudadanos que la componen. para el mártes 18 del corriente, á las 7 en punto de la mañana, al cuartel, para dar el servicio personal de guarnicion que le corresponde; debiendo prevenirles, que á la hora indicada, se hallará ese dia en el cuartel el Capitan para entregar las guardias, y que la falta de cumplimiento será penada segun la disposicion vijente.

Octubre 12 de 1859.

Mariano Billinghurst.
Capitan.

Sombreros muy baratos.

De castor clase rica, con el ala forrada en seda, de varios colores y tamaños á 50 pesos.

De paja oscura, para hombres, señoras y niños á 25, 30, 35, 40 y 50 pesos.

De castor ó casimir, color marron, adornados para niños á 35 pesos.

De felpa negros, para hombres y niños á 35 pesos.

De casimir para hombres 30 pesos.

De paja de Italia para niños á 20, 25 y 30 pesos.

De idem idem idem, de ala ancha, para señoras y niñas y otras varias clases de sombreros, á precios baratisimos. Merceria del "Glovo Verde," calle Piedad N.° 264.

o 14-8p.

EL ANODINO EXPECTORAL DE CEREZAS.

DE HABLER.

MEDICINA ESTIMABLE Y DE MÉRITO.

Es recomendado á los enfermos como la mejor de todas las preparaciones conocidas para la curacion de Toz, Ronquera, y otros refrios; BRONCHITIS, ASTHMA, y TOZ FELINA, y TISIS. Combina de una manera científica, remedios de mérito bien conocidos y ademas sus cualidades mitigantes y tónicas tienen un efecto deseable sobre la cutis, y es muy eficaz para la curacion de esta clase de enfermedades.

Se vende en la *Drogueria* de *Juan Eastman y Ca.* N.° 11, calle Defensa.

R. R. R.

No mas dolor, No mas enfermedad, No mas reumatismo,

ó entorpecimiento en las coyunturas, dolor de cabeza, dolor de muelas, ó sufrimientos por otras enfermedades del cuerpo.

La rápida y completa eficacia del

PRONTO ALIVIO DE RADWAY.

En contener instantáneamente los agudos Dolores y Padeceres, Quemaduras, Escaldaduras, Heridas, Contusiones, etc. etc.—

Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa.

Armada con este remedio toda casa de vivienda estará siempre protejida contra los ataques repentinos de las enfermedades. Miles de vidas se han salvado por el uso oportuno de esta medicina, siendo atacados en medio de la noche por Cólicos, Vómitos, Calambres, Espasmos, Fiebre Amarilla, y otras enfermedades violentas. Tómese una dósis interna de este remedio segun el caso requiera cuando repentinamente ataca el dolor ó enfermedad, é inmediatamente aliviará el dolor y contendrá el mal.

EN TODOS LOS CASOS DE—
CONTUSIONES, HERIDAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES,
al momento que se áplica cesa todo dolor y malestar.

Los célebres remedios que los Sres. Radway y Ca., eminentes y distinguidos médicos y químicos de la ciudad de Nueva-York, ofrecen aqui al público bajo los nombres de—

Pronto alivio de Radway, Pildoras Reguladoras de Raway, Solutivo Renovador de Raway,

Unico depósito de estos remedios en Buenos Aires, la Drogueria calle Defensa número 11.

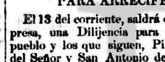

Nuevas Mensajerias Nacionales.

de Lorea 26 Corredores del Sr. Villarino.

PARA ARRECIFES.

El 13 del corriente, saldrá de esta Empresa, una Dilijencia para el indicado pueblo y los que siguen, Pilar, Capilla del Señor y San Antonio de Areco, sin falta.

PARA EL PERGAMINO.

Saldrá otra el 15 tambien del corriente, pasando: por la Villa de Lujan, Giles, Fortin, Salto y Rojas.

José Merlino.
o 6-9p.

Nuevas Mensajerias.

CORREOS DEL ESTADO.

Administracion general:
146—*POTOSI*—146.

Habiendo sus empresarios aumentado el número de carruajes que hacian la carrera del Sud, y establecido un carruaje mas con el objeto de hacer la carrera hasta el Moro, casa del Sr. Juez de Paz actual D. Antonio Picads, partido de la Loberia Grande, quedan establecidos en el mes los dias qui á coniinuacion se demarcan—

MOVIMIENTO.

Chascomús 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.
Tandil 8, 18 y 28.
Quinua 1, 11 y 21.
Barrancosa 1, 11 y 21.
Arroyo Chico 1, 11 y 21.
Rincon de Baudriz 1, 11 y 21.
Moro 1, 11 y 21.
Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.

Los Empresarios.
Torres, Berjeire y Ca.
o9—30p.

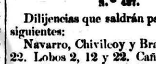

Nuevas Mensajerias.

CORREOS DEL ESTADO.

N.° 437 Administracion Jeneral calle Rivadavia N.° 437.

Dilijencias que saldrán para los puntos siguientes:

Navarro, Chivilcoy y Bragado 2, 12 y 22. Lobos 2, 12 y 22. Cañuelas, Monte y las Flores 6, 16 y 26. Tandil 8, 18 y 28. Quinua, Barrancosa y Arroyo Chico 1.°, 11 y 21. Rincon de Baudrix y el Moro 1.°, 11 y 21. Chascomús y Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25, 28. Villa de Lujan y Mercedes todos los dias.

Se previene que la Ajencia estará abierdtaes de las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche, y tendrán el mejor cumplimiento y buen servicio las personas que gusten ocupar dicha Dilijencia.

Administrador.
M. M. Lupo.

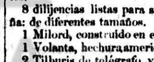

Carruajes en venta.

En la fábrica de Carruajes calle de las Piedras N.° 81, se venden los siguientes:

8 dilijencias listas para salir á Campaña: de diferentes tamaños.
1 Milord, construido en el país.
1 Volanta, hechura americana.
2 Tilburis de telégrafo y algunos carruajes y dilijencias en buen uso, que tambien se venderán.

o 4-10p.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

La Administracion General de Correos ha celebrado un contrato con los Sres. D. Luis Sauze y Ca. á efecto de establecer un Correo al Ejército de Operaciones del Norte, conductor de la correspondencia oficial y pública.

El carruaje correo sale de esta Capital los dias: 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30; llega al Ejército los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 27 y 31; regresa á la ciudad el 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29 y 1.° de cada mes.

La correspondencia para el Ejército de Operaciones, se recibe grátis en la Administracion y en la Comandancia General de Armas.

Como el Correo debe efectuar sus salidas en los dias señalados por el primer tren del Ferro-Carril del Oeste, la correspondencia se recibirá hasta las 4 de la tarde del dia antes de la partida.

Buenos Aires, Octubre de 1859.

Gervacio A. de Posadas.

DISPOSICIONES.

Toda carta franqueada debe echarse al Buzon, á escepcion de las que se dirijan al Gobernador y sus Ministros, las procedentes de las oficinas públicas del Estado, trayendo el sello ó rúbrica que las caracterize y las que deban certificarse, las cuales deberan entregarse en mano propia en la oficina de la Contaduría.

Toda vez que un particular, despues de haber hechado al buzon una carta la reclame para rectificar la direccion, le será comunicada al verdadero dueño, exhibiendo un sobre igual ó el sello particular que lleve la carta. Si el pedido fuese hecho por un tercero, deberá presentar la requisicion por escrito y firmada por el dueño de la carta reclamada.

En todos casos la rectificacion debe hacerse en la propia oficina del buzon, sin retirar la carta.

Para que un particular pueda obtener una carta, despues de haber sido hechada por él mismo al buzon, es preciso ademas de las prescripciones que anteceden observar las siguientes:

1° Que por una reclamacion por escrito se declare el autor de la carta.

2° Que quede responsable ante quien corresponda de los daños y perjuicios que puedan orijinarse por la demora de la carta.

3° Que sea persona conocida del Administrador ó que se presente acompañado de dos testigos domiciliados y conocidos.

4° Que la carta sea abierta por el Administrador, en presencia de testigos á efecto de que pueda asegurarse de la identidad de la firma de la carta, con la firma del reclamante.

Si sucediere que la firma de la carta no sea la del reclamante, el Administrador volverá á cerrarla inmediatamente, haciendo constar el hecho en la misma reclamacion firmando los testigos, y escribirá en el reverso de la carta *abierta á pedimento del Sr . . . . ; quien se declaró autor de ella:* en seguida se remitirá á su destino, despues de haberla cerrado y sellado con el sello de la Administracion.

Todo funcionario público ó empleado de Gobierno, puede hacer retirar un despacho ó carta ántes de cerrada la correspondencia. Si el empleado se presentase personalmente el despacho ó carta le será entregada, siempre que deje constancia del recibo; pero si enviase á otra persona, no se le entregará, sino viene munido de la requisicion por escrito y firmada por el empleado público.

Las cartas que se confian al Correo, no deben contener dinero ni alhajas, ó materias preciosas.

Despacho de Correos á la Campaña del Estado.

Sur.

A Barracas al Sud, un dia sí y otro nó.

A Quilmes, Ensenada y Magdalena, los 9, 19 y 29 de cada mes.

A Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó y Tordillo los dias 1°, 5, 8, 11, 15, 18, 21, 25 y 28 de cada mes.

A Mar-Chiquita, Loberia y Tandil los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

A Bahia Blanca y Patagones por todos los buques que se anuncien para esos puntos.

Para San Vicente y Ranchos, Cañuelas, Guardia del Monte, Tapalque y Azul los Jueves de cada semana.

A Lobos, Fuerte Esperanza, Saladillo, Navarro y 25 de Mayo los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

Norte.

A Belgrano, San Isidro, San Fernando, Conchas, San Martin, San José de Flores, Moron, Matanzas, Villa de Mercedes, Bragado, Chivilcoy, Pilar, Villa de Lujan, Esaltacion de la Cruz, Zárate, Baradero, San Andrés de Giles, Fortin de Areco y San Antonio de Areco todos los miércoles y sábados de cada semana.

A Arrecifes, Salto, Rojas, Pergamino, Junin y Ejército de Operaciones los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 de cada mes.

A San Pedro y San Nicolas por todos los buques que se anuncian para esos puntos.

Al Rosario, Paraná, Corrientes, Provincias todas de la Conferacion Argentina, Chile, Perú, Bolivia y demas Repúblicas del Pacifico, por cada vapor que se anuncia para el Rosario y por medio de malas lacradas y selladas para cada punto.

Esterior.

A la Asuncion del Paraguay y Mato-Grosso por todos los paquetes que se anuncian para esos puntos.

Para Montevideo y Departamentos todos del Estado Oriental, por cada paquete que se anuncien para esos puntos.

Para Rio Janeiro y Provincias todas del Imperio Brasilero los dias 8, 18, 27 ó 28 de cada mes.

Para Europa, Norte América y las Antillas una vez al mes por el paquete de la línea de Southampton.

La correspondencia se franqueará en la Administracion General de Correos ó sus Sucursales por medio de sellos segun tarifa.

Colecturia General.

AL COMERCIO.

En virtud de la resolucion superior publicada por los diarios en órden al modo y oportunidad de solicitar permisos para cerrar Registro los buques, ó salir en lastre; y deseando conciliar la circunstancia que indica la Comision de tarifa con la regularidad de estas operaciones, prevengo al comercio, que cuando se solicite aquel permiso, sin acabar de descargar el buque, por la necesidad de conservar su lastre, y se esprese con dicho permiso la cantidad de números y calidad de los articulos que se dejan provisoriamente para que al verificar el Resguardo, la visita anote su conformidad con lo que se pide; como paso previo para otorgar aquel. Buenos Aires, Octubre 3 de 1859.

El Colector General.

Caruaje en venta.

Se vende un lindo milord de cuatro ruedas con gnarniciones para uno y dos caballos, construido en Paris á la moda y en perfecto estado casi nuevo, Para tratar y verlo calle Rivadavia N° 86 y 88.

CASA DE LOS 100,000 PALETOS

Se ha mudado en la esquina de Florida y Cangallo. o12.—3p.

Lecciones Particulares

De Idioma francés, por un Profesor de Paris. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 115 libreria de Lucien. o12—3p

Advertencia

De la *Invariable Porteña* que hace la carrera de los pueblos, Navarro, Chivilcoy, Bragado, los dias 2, 12 22.

que firma tiene el honor de avisar al respetable público en jeneral y á sus amigos en particular, que desde la fecha no recibe nada absolutamente en la calle de Rivadavia N.° 286; ni es responsable de nada, que no sea entregado en su ajencia general Rivadavia N.° 437, ó en la tienda del Sr. Delfrade Plaza de Lorea N.° 599. Buenos Aires, Octbure 3 de 1859.

Pedro F. Lupo.
o 5-20p.

Retratos

En fotografia á 20 pesos calle Cangallo núm. 157 esquina Maipú todos los dias desde las 10 hasta las 4 y media de la tarde.

El Sr. Artigue tiene el honor de avisar que acaba de recibir un gran surtido de marcos, y cajas, del mejor y mas moderno gusto y que no solo saca retratos do 30 pesos, sino que tambien las personas que desean mandar sus retratos encerrados en carta ó bien tener cuadros grandes y de mucha vista miniatura fotograficas para prendedor, en charol, papel y marfil, grupos y retratos dobles para el Stereocopo, sea en papel ó en vidrio, Retratos de bultos, id en charol y hule pueden estar seguros de hallar en su taller la perfeccion á la delicadeza en el retoco por precios baratisimos.

No se debe confundir estos retratos, con las insignificantes producciones que salen de un taller, conocido solo por los grandes reclamos que hace todos los dias en los diarios, estas pobres silletas, vapores sin relieve ninguno y que desaparecen muy pronto por ser mui mal fijadas y mal elaboradas no se pueden comprar con los retratos que tengo el honor de ofrecer al público.

Artigue.
o12—10p.

Repartidor.

En esta imprenta se necesita uno, que tenga buenas recomendaciones y aptitud para este encargo.

o11-3p.

DEPENDIENTE.

Se necesita un jóven en esta imprenta, que tenga buena letra, y dé garantias de su conducta.—Es colocacion de poco sueldo.

¡¡ POR 20 PESOS !!

Retratos al Electrotipo.

Calle Belgrano No. 231, esquina Tacuari.

Desde las 10,
Hasta las 4½ de la tarde.

Siguen los retratos los mejores que se hacen en el pais, y los mas baratos; todos los dias se mejora el establecimiento y se ponen en práctica todos los adelantos que el arte fotográfico hace en el mundo. La perfeccion del trabajo es incontestable, y la semejanza nada deja que desear.

Hay un riqnisimo surtido de marcos, cajas con adornos y de terciopelo, medallones, prendedores, anillos, carteras, etc. etc. para uno y varios retratos.

No se deben confundir estos retratos con aquellos que se hacen sobre vidrio, pues todos saben cuan frágiles son estos últimos.

Hasta hoy no se podian entregar sino 30 retratos por dia á penas: pero ahora se pueden hacer hasta 50 y mas diariamente con las mejoras hechas.

Emilio Lahore hace retratos al oleo, lapiz y pastel, retoca cuadros y hace toda clase de obra de pincel.

Cajistas

En esta imprenta se necesitan.

AVISO.

En esta imprenta se dá razon de un tenedor de libros que descaria tomar á su cargo los libros de una casa para llevarlos en algunas horas que tiene desocupadas.

Cedro

En tablones de 35 á 36 pies de largo por dos pulgadas de grueso, se vende en la calle de Belgrano N.° 75.

Mucamo.

Se necesita uno, que pueda presentar buenas recomendaciones, calle de la Defensa núm. 5. o9-5d.

Dinero sobre hipotecas.

Se dan las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 40, 80 mil pesos; ocurran á la calle Suypacha N.° 141.

o8—5p.

Faros.

De la Capitania del Puerto de Buenos Aires recibimos para publicar los siguientes avisos.

Aviso á los marinos

(Numero 18.)

New Zealand—Estrecho de Cook.
Faro en el Puerto Nicholson.

El Gobierno Colonial de New Zealand ha dado aviso que en y despues del 1° de Setiembre de 1859, el faro exhibido en *Pencarrow Head*, en el lado Oriental de la entrada del Puerto Nicholson, (Wellington) estrecho de Cook, New Zealand será un faro *fijo* en vez de jiratorio como está descripto en el aviso á los marinos n° 7 de 1859.

El faro está colocado en una elevacion de 420 pies sobre agua crecida y en tiempo regular deberá ser visible á distancia de 30 millas.

El aparato iluminador es dioptricoó por lentes de segundo órden.

La forma, altura y color de la torre-fáro no estan aun demostrados. Está en la latitud de 41°. 21', 40" S., long. 174°. 52' Este de Greenwich.

De la torre-fáro, *Bearing Head* mira S. E. por S distante 3½ millas Sinclair Head. O. por S½. S. y el Cabo Camsbell, S. O. por S. 33 millas.

(Los rumbos, son Magnéticos. Variacion 15½° Este en 1858)

Por mandato de sus Lordships.
J. W.
Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica—Almirantazgo, Lóndres, Mayo 26 de 1859.

Aviso á los Marinos

(N.° 19).

COSTAS MEDITERRANEAS DE SICILIA Y GRECIA, FARO EN EL PUERTO MURRO DI PORCO.

El Gobierno Siciliano ha dado aviso que en y despues del 1° de Julio de 1859, un faro será exhibido de la torre faro recientemente erecta en el Cabo Murro di Porco en la provincia de *Noto* en la costa oriental de Sicilia.

El faro será un faro *jiratorio* eclipsado cada medio minuto; y estando colocado á una elevacion de 108 pies ingleses sobre el mar, debiendo en tiempo bueno ser visible á una distancia de 20 millas.

El aparato iluminador es dioptrico ó por lentes de tercer órden.

La forma, altura, y color de la torre faro no están aun demostrados.

Está en la latitud de 37° 0' 10" N. long. poco mas ó menos 15° 19" Este de Greenwich.

FAROS EN EL CABO THEMISTOCLES.

El Ministro da la Marina de Grecia ha dado aviso que en y despues del 1° de Junio 1859, dos faros serán exhibidos toda la noche de un mástil en el cabo Themistocles, el punto occidental de la península de Peirœus, en el Golfo de Athenas.

Los faros son faros *fijos*; el mas alto blanco y el mas bajo colorado; están colocados verticalmente en la elevacion respectiva de 43 y 33 pies Ingleses arriba de la superficie del mar, y el faro blanco será visible á una distancia lo que menos de 3 millas.

Los faros se dejarán ver del mastil, que está 27 yardas dentro del punto, hasta que un mejor edificio sea construido. La posicion de ellos con el faro en Lipso ó con la isla Psytallie dista 1 ½ millas y los faros á la entrada de Peirœus dista la distancia de 6 cables.

Por mandato de sus Lordships.
J. W.
Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica —Almirantazgo, Londres, Junio 4 de 1859.

Aviso á los Marinos

(N.° 20.)

MINORCA MEDITERRANEA, FARO EN EL CABO "DARTUCH."

El Ministro de Marina en Madrid ha dado aviso, que en y despues del 10 de Julio 1859, un faro será exhibido de una torre-faro recientemente erecta en el cabo Dartuch en el punto Sud-occidental de la isla de Minorca, una del grupo de Baleares.

El faro sera un faro *fijo* variado por reflejos cada tres minutos, colocado en una elevacion de 70 pies ingleses sobre la superficie ó nivel superficie del mar y en tiempo regular deberá ser visible á una distancia de 16 millas.

El aparato iluminador es dioptrico ó delentes de cuarto órden.

La torre-faro es circular, color blanco, y se eleva 31 pies arriba de la habitacion del guardian la cual es tambien blanca, con persianas verdes. Está á 23 yardas dentro de la extremidad del cabo en, latitud 39° 54' 39" N., long. 3° 52' 13" Este de Grenwich.

Por mandato de sus Lordships.
J. W.
Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica, Almirantazgo—Londres Junio 3 de 1859.

Aviso á los marinos.

(No. 220.)

Atlántico—Estados Unidos—Faros en la Isla de Humting, Banco de Sta. Elena.

La Comision de torres-faros de Estados Unidos ha dado aviso que en y despues del 1.° de Julio de 1859, faros serán exhibidos de la torre-faro y balizas recientemente erectas en el punto Norte de la Isla Humting, banco Santa Elena en la costa Sud Carolina.

El faro principal será un faro blanco giratorio logrando su mayor brillantez cada medio minuto colocado en una elevacion sobre el nivel del mar de 108 piés y en tiempo bueno será visible de una distancia de 17 millas.

El aparato iluminador es dioptrico ó de un lente de Fresnel de segundo órden.

La torre-faro es circular, edificada de un ladrillo pardo rojo, los 25 pies últimos de la cual serán pintados blancos, y elevada por una linterna de bronce; la altura de todo es 95 piés. Está en latitud de 32' 24½' Oeste de Grenwich, segun el reconocimiento de las costas de Estados Unidos.

Faro en Baliza.

El faro de baliza será un faro blanco *fijo* colocado en una elevacion de 39 piés sobre el nivel del mar.

El aparato iluminador es de un lente de Fresnel de sesto órden.

La baliza es una obra de marco abierto de madera de 32 piés de alto y pintada de blanco.

Los dos faros y la boya esterior del lodozal ó canal al norte está en linea ó hilera, mirando Este por Norte y Oeste por Sud.

A la fecha de arriba el buque-faro en el banco Santa Elena no continuará; y despues que éste esté compuesto, será colocado en el banco Cambehu en el de Santa Elena.

Los rumbos son magnéticos. Variacion 3° Este en 1858.

Por mandato de sus Lorships.
J. W.
Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica—Almirantazgo—Lóndres, Junio 6 de 1859.

Aviso á los marinos.

(Número 21.)

Estados Unidos—Golfo de Méjico
Faro en Shell Cays.

La Comision de torre-faros de Estados Unidos ha dado aviso que en y despues del 1.° de Junio de 1859, un faro deberá ser exhibido de una torre-faro recientemente erecta en Shell Cays en el lado occidental de la bahia Atchafalayo en la costa de Luisiana.

El faro es un faro *fijo*, colocado á una elevacion de 71 pies sobre el nivel del mar, y será visible en buen tiempo de una distancia, poco mas ó menos de 13 á 14 millas.

El aparato iluminador es de un lente de Fresnel de tercer órden.

La construccion de la torre-faro es la de un tornillo de 81 pies en elevacion, el piso de la habitacion del guardian está 9 pies arriba del mar. Está elevada en el extremo meridional del Cays en la latitud mas ó menos de 29° 20' N. 91° 49' O. de Greenwich.

Del faro, la torre-fáro Point de Fermira hacia el Este, distante 24 millas la entrada á la bahia Atchafolayo E. por W.; Septentrional 18 millas; y la torre-fáro en los bancos de arena llamados Ship mas ó menos E. SE. 53 millas.

Los rumbos son magnéticos variacion 7¾° Este en 1858.

Por mandato de sus Lordships.
J. W.
Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica, Almirantazgo,—Londres Junio 6 de 1859.

Aviso á los Marinos.

(N.° 23.)

INDIA DEL OESTE—GRAN BANCO BAHAMAN,
FARO EN EL GRAN PEÑASCO ISAAC.

Los Lores de la comision del consejo privado del tráfico, han dado aviso que en y despues del 1° de Agosto de 1859, un faro será exhibido de la casa-faro en el curso de su establecimiento en el gran peñasco Isaac en el estremo Norte-Occidental del gran banco Bahama en el lado Oriental del canal Florida.

El faro será un faro giratorio, visible cada medio minuto colocado á una elevacion de 158 pies sobre el mar en agua crecida y en tiempo bueno deberá ser visible á una distancia de 16 millas.

El aparato iluminador es Catóptrico, ó de telescopios de reflección de primer órden. La torre-faro es circular, de hierro, pintado de anchas listas horizontales coloradas y blancas, y 145 pies de alto. Está en latitud de 26° 2' N. long. 79° 6' 30 Oeste de Greenwich.

FARO GUN CAY.

Tambien, que en el mismo dia, para que se pueda distinguir tanto como sea posible el faro vecino Gun Cay del faro Gran Fasse, el intérvalo de la evolucion de aquel faro, será alterado de un minuto á un minuto y medio.

Por mandato de sus Lordships.
J. W.
Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica— Almirantazgo, Londres Junio 23 de 1859.

COLEJIO

De la America del Sud.

El que suscribe, habiendo resuelto separarse de la co-direccion del Colejio SAN MARTIN Y MAYO, le es muy grato anunciar á este respetable público que va á abrir un Colejio bajo su direccion, con el titulo con que principia este aviso, el 1.° de Noviembre, en la calle de Belgrano núm. 124, entre Rivadavia y Chacabuco.

Los ramos que se enseñarán en este colejio, serán los mismos que se enseñan ó puedan enseñarse en los colejios mas acreditados de esta capital; y serán transmitidos por profesores muy competentes y conocidos ya del público, por los brillantes alumnos que han presentado en su esfera.

Comprendiendo muy bien el que suscribe que los padres tienen grandes aspiraciones en pró de la instruccion de sus hijos, le es satisfactorio manifestar que hará todo cuanto esté á su alcance para que puedan obtenerlas con brevedad, ofreciéndoles desde este momento una asiduidad permanente, una constancia improba, y un interés muy positivo para impulsar el progreso de los niños que pongan bajo su direccion, como lo comprobarán los resultados que se promete presentar á este público, atestiguados por los exámenes que tendrá el colejio todos los años.

Siendo la disciplina de todo colejio la base principal de su progreso, el que firmá tratará de fundarla de una manera que, sin afectar la delicadeza del alumno, alcance el objeto que se propone.

Por el programa y reglamento que en breve circularán por la capital, pues que se están imprimiendo, el público podrá enterarse mas minuciosamente de la idea que domina en el que suscribe al abrir este colejio.

La casa que ha tomado para este objeto, es magnífica. espaciosa é hijiénica; la que permite poder aceptar un sinnúmero de alumnos con toda comodidad y desahogo.

Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.

El Director.
Lorenzo Jordana.
O. 11—6 p.

Farol de Volanta.

En la calle de la Florida núm. 84, se gratificará al que entregue un farol que se ha perdido. o12—3p.

Se alquilan

Los muy conocidos depósitos de Hnargo, propios para depositar vinos y articulos de almacen, previniendo que están en el mejor estado.

El que se interese por ellos puede ocurrir á la calle de Lujan núm. 22.

o 1-15p.

CUARTOS PARA ALQUILAR.

En la calle de Belgrano núm. 32, hay varios hermosos cuartos empapelados nuevamente.

El que desee algunos de ellos ocurra á la misma casa que le darán razon.

o 1-15p.

HULE, CUERO Y DRIL.

Para los tapiceros y fabricantes de carruajes

Recientemente se ha recibido un variado surtido de estos articulos, propios para forros de muebles ó carruajes, el surtido es variado y lo hay á todos precios, por la variedad de las calidades &. Se fraccionará á precios acomodados, ocurriendo á la calle de Rivadavia 86 y 88.

Tambien damascos de pura seda &a.

Al Comercio

Los abajos firmados hacen saber al comercio de esta plaza que han sido nombrados ajentes de la sociedad de aseguradores denominada *Lloyd's* de Lóndres, é invita á los interesados en caso de sinistro á comunicar directamente con los infrascritos.

Tambien ruegan á los Sres. consignatarios de buques se sirvan poner en conocimiento de los abajos firmados cualquiera noticia de sinistros, encuentro de buques etc. que haya tenido lugar durante la travesia.

Zimmermann Fairs y Ca.
83 calle Defensa.

FACULTAD DE MEDICINA

Por disposicion del Juri, se suspende la segunda prueba para el concurso de oposicion á la cátedra de materia médica, que debia tener lugar el 1°. del entrante Octubre, debiendo avisarse oportunamente.

José P. Lucena

AVISO.

El abajo firmado, autorizado por el Superior Gobierno hace saber á todos los que se quieran enganchar por el término de un año para la arma de Artilleria ó Infanteria, que se presenten á todas las horas del dia para recibir los pormenores en el cuartel del 2.° Rejimiento de Guardias Nacionales, plaza 25 de Mayo.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1859.

Francisco Salomonombry.

Tan! Feuer!

Die Deutschen die sich zum Infanterie oder Artillerie, Dienst an nehmen lassen wollen, werden auf jefordert sich im cuartell des 2ten Regiments der National Garden, Plassa 25 de Mayo, bei dem Unter zeichneten zu melden, um die Bedingungen zu erfabren.

Franz Salomonombry.

Von der hohen Regierung zur Anverbung beauftragt. o7—30p.

¡Atencion!!

Al gran baratillo, yerba paraguaya selecta á 6 ps. libra, tabaco paraguayo hoja superior á 3½, 3 ps. y 22 reales libra, cigarros hechura habanos á 10½ ps. atado, y del pais á 6½ ps. atado de 128 cigarros, azúcar refinada de Boston y de la Habana á 22 reales libra; se previene que, haciendo de gasto cien pesos se rebajará 2 ps. p.§, tambien se venden cueros de tigre y cigarros lejitimos del Paraguay. En el depósito calle de Moreno (antes San Francisco) núm. 109 y 111.

o8—6p

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia Jeneral Chilena de seguros mútuo sobre la vida.

Se recuerda á los Srs. suscritores la obligacion en que estan de poner en manos del Banquero de la Compañia las anualidades, cuya entrega está fijada para el 30 de Setiembre y tambien las morosas de los trimestres anteriores.

Se les previene igualmente presenten las fées de Bautismo de los asegurados en conformidad á las prescripciones de los estatutos. o8—6p

Ferro-Carril del Oeste.

SERVICIO ESPLOTACION.

OCTUBRE

Haciéndose necesario alterar las horas de la salida de los Trenes, y tambien aumentar el número de estas, se previene que los viages se efectuarán desde el 1.° de Octubre como sigue—

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA DEL PARQUE.		SALIDAS DE MORON.		AL REGRESO LLEGA AL PARQUE	
Trenes.	Horas.	Trenes	Horas.	Trenes.	Horas.
1.°	6 mañana.	1.°	7½ mañana.	1.°	8½ de la mañ.
2.°	7½ "	2.°	10 "	2.°	11 "
3.°	10 "	3.°	1 tarde.	3.°	2 de la tarde
4.°	1 tarde.	4.°	4 "	4.°	5 "
5.°	4 "	5.°	5½ "	5.°	6½ "
6.°	5½ "	6.°	7 "	6.°	8 de la noch.

DIAS FERIADOS.

Trenes.	Horas.	Trenes	Horas.	Trenes.	Horas.
1.°	7 mañana.	1.°	8½ de la mañ.	1.°	9½ de la mañan
2.°	8½ "	2.°	10 "	2.°	11 "
3.°	10 "	3.°	11½ "	3.°	12½ de la tarde.
4.°	11½ "	4.°	1 de la tarde	4.°	2 "
5.°	1 de la tarde	5.°	2½ "	5.°	3½ "
6.°	2½ "	6.°	4 "	6.°	5 "
7.°	4 "	7.°	5½ "	7.°	6½ "

Advertencia—Ninguna encomienda cuyo dueño no se halle en el tren, será admitida; esta clase de encomiendas irá con la carga acompañada de una guia.

La administracion.

SUSCRICIONES ABIERTAS EN LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE FEDERICO REAL Y PRADO.

CALLE BOLIVAR (ANTES SANTA ROSA) N.° 77.

Año III. El Museo Universal. 1859.

Periódico de ciencias, ártes, literatura, industria y conocimientos útiles, ilustrado por los mejores artistas españoles; único cuyos grabados han sido premiados en la Esposicion de Bellas Artes de Madrid.

Lo publica la acreditada casa de Gaspar y Roig en los dias 1.° y 15 de cada mes; el número consta de 8 pájinas de impresion esmeradisima y clara con abundante lectura y magnificas láminas en rico papel fólio mayor. Los 24 números del año forman un bonito tomo, para el que se dá cubierta, portada é indice,—Tambien hay de venta el tomo del 57 y el del 58.—Precio de cada año 5 ps. fts.

Año 18. LA MODA. 1859.

Periódico semanal de literatura, teatros, costumbres y modas.

Cada año forma un volúmen en 4.° mayor con unas 800 pájinas de lectura, 12 figurines para señoras y señoritas, 4 para niños y 2 para caballeros; 12 dibujos de tapiceria y 4 de crochet; 12 patrones litografiados por ambos lados para cortes de vestidos, corcés, capotas, manteletas, esclavinas, cuellos, mangas, camisas, etc.; y en los mismos patrones unos 1,200 dibujos de letras, cifras, nombres, arandelas, lazos, adornos, etc.; 6 piezas de música para piano, 52 jeroglificos en el texto del periódico, y otra porcion de objetos de los que uno solo vale lo que cuesta la suscripcion de un mes; con el primer número del año se dá un magnifico almanaque, impreso con todo lujo de oro y colores, á propósito para colocarle en un cuadro. Precio del año ocho pesos fuertes.

Año 3.° La America. 1859.

Crónica Hispano-Americana.

Es una publicacion modelo, toda original, que no copia ni introduce sus principales artículos de ningun periódico, y que tiene verdaderamente la mas numerosa y distinguida redaccion compuesta de los mejores escritores españoles y americanos de todas opiniones. No hay *Revista* alguna en español que cuente, efectiva y no nominalmente, con tantas y tan buenas plumas como esta *Crónica*, que no solo instruye á sus lectores de todos los acontecimientos políticos, comerciales, científicos &a, del mundo, sinó que publica artículos sobre los mismos sucesos y sobre toda clase de materias é igualmente novelas y poesias escojidas ó inéditas, &., de los mas celébres literatos actuales.

Sale en los dias 8 y 24 de cada mes y cada número consta de 48 grandes columnas de impresion correcta, clara y compacta, con abundante lectura en exelente papel fólio mayor.

Desde Agosto de este año trae noticias mas recientes que los otros periódicos de España, Francia ó Inglaterra, porque viene por Lisboa y en su consecuencia el número del dia 9 que tardaba 65 dias en llegar ahora solo tarda 35, y por que dá un suplemento de mucha importancia con noticias políticas, comerciales y de todo jénero, y partes telegráficos de todas las cortes de Europa desde el dia 9 hasta última hora de salida del Paquete de Lisboa, donde se imprime el suplemento.—Precio de un año 12 pesos fuertes.

o1—

Mensajerias Arjentinas.

Administracion Jeneral calle de las Piedras núm. 81.

Los empresarios ponen en conocimiento del público y de sus amigos, que han arreglado definitivamente las salidas de las diligencias en los dias fijos que á continuacion se espresan, siendo la hora de salida de Buenos Aires á las 6 de la mañana desde el 1.° de Noviembre de 1859.

MOVIMIENTO DIARIO.

Azul, los dias 6—15—22—29
Brava, 4—14—24.
Chascomus, 2—4—7—10—12—14—17—20—22—24—27—30.
Carralauquen, 4—14—24.
Cañuelas, 8—18—28.
Dolores, 2—4—7—10—12—14—17—20—22—24—27—30.
Fortin de Areco, 10—20—30.
Giles, 10—20—30.
Laguna de los Padres, 2—12—22.
Laguna de Juancho, 7—17—27.
Las Flores, 8—18—28.
Lobos, todos los Jueves.
Monte, 8—18—28.
Moro, 4—14—24.
Monsalvo y Montes Grandes, 7-17-27.
Magdalena, 9—19—29.
Navarro, 8—18—28.
Pergamino, 10—20—30.
Ranchos, 2—5—15—17—25.
Rojas, 10—20—30.
Salto, 10—20—30.
Tandil directamente, 2—17.
Id. por Dolores, 10—20—30.
Villa de Lujan, 10—20—30.
25 de Mayo, 8—18—28.

Blanco Casariego y Ca.

Mensajerias Arjentinas.

Administracion Jeneral calle de las Piedras núm. 81.

PARA LOS MONTES GRANDES.

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del respetable público y amigos, que el dia 20 del corriente, se despachará una diligencia para los Montes Grandes hasta lo de Masedo directamente, tocando en los puntos siguientes:

Chascomus — Dolores—Sa. de Escribano—D. A. Lastra—Monsalvo Favorita—S. L. Torres—Viuda de Costa. La Union—Sr. Zufiare—Laguna de Juancho—Idem Masedo.

Las personas que gusten ir de pasaje, remitir encomiendas y correspondencia pueden ocurrir á dicha administracion hasta las diez de la noche la vispera de la salida indicada; en adelante saldrá tres veces al mes, en los dias 7, 17 y 27 de cada uno.

Blanco Casariego y Ca.

SEGUROS MARITIMOS.

La Compañia Argentina, recientemente establecida en esta plaza, asegura, con arreglo á sus Estatutos, á su polizas y á las condiciones particulares que se convengan, riesgos de mar y fluviales.

Escritorio, calle Reconquista N.° 83.

Direccion Sr. D. Felipe Llavallol presidente.
" " Juan Anchorena vice-presidente.
" " Manuel S. de Zumaran
" " Eduardo Lumb.
" " Enrique Ochoa.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.
Gerente " " Francisco J. Moreno.

Ama de leche

Se ofrece una para criar en su casa, la cual puede dar buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Reconquista N.° 278 á toda hora del dia.

COLEJIO MERCANTIL.

—Calle Potosí número 198.—

M. Garcia director de este nuevo Colejio, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Srs. padres de familia; y les suplica se dignen, los que lo tengan por conveniente pasar á visitar el establecimiento, á fin de que se convenzan de que no se ha evitado ningun gasto, para proporcionar la mayor comodidad y decencia á los alumnos que concurran á él.

Las materias que se enseñan son las que generalmente se cursan en los principales Colejios de esta Ciudad; tanto de *Instruccion primaria elemental*, como de *Instruccion primaria superior;* y para el buen desempeño de ellas cuento con la cooperacion de buenos profesores.—Los idiomas del establecimiento son el *Español ó Inglés*; ademas se enseña el Latin Francés, Aleman é Italiano, como tambien el dibujo y la música.

Ocúrrase al director para mas pormenores.